

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

Realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A. periodo febrero-diciembre 2022

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social

Autora:

Nathalia Bethzabé Arias Astudillo

Director:

Víctor Manuel Quesada Orellana

ORCID: 0009-0006-8179-9222

Cuenca, Ecuador

2023-03-01

Resumen

La mendicidad en las personas adultas mayores es una problemática que se encuentra presente en la sociedad actual, esta investigación tiene como finalidad describir la realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores que participan del proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” dentro de la Fundación Ciudadanos en Acción C.C. A. Con un método de investigación mixto, en donde se utilizó el método cuantitativo para dar respuesta al primer objetivo, con el total de la población de 46 personas adultas mayores mediante una fuente de investigación secundaria, con respecto al método cualitativo se utilizó un enfoque fenomenológico a través del muestreo por conveniencia con la aplicación de una entrevista semiestructurada y una observación para dar respuesta al segundo objetivo de investigación. Los resultados mostraron que, las personas adultas mayores no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades, además que la familia no genera un apoyo fuerte en ellas, ya que existen gran cantidad de adultos mayores que no cuentan con un cuidador y que aunque viven con sus familiares es la propia persona adulta mayor quien es jefe de familia, también se encontró que cuentan con acciones y estrategias para realizar esta actividad como lugares y horarios específicos, asimismo que existe un amplio desconocimiento acerca de los derechos que los protegen, finalmente se plantean lineamientos para el proyecto mencionado en la intervención con las personas adultas mayores desde la mirada del Trabajo Social.

Palabras clave: personas adultas mayores, mendicidad, proyectos sociales

Abstract

Beggary among the elderly is an existing problem that is present in today's society. This research aims to describe the socio - family reality of older adults who participate in the project "Progressive Eradication of Beggary" within the Fundación Ciudadanos en Acción C. C. A. With a mixed research method, where the quantitative method was used to respond the first objective, with the total population of 46 elderly people through a secondary research source, with respect to the qualitative method, a phenomenological approach was used through convenience sampling with the application of a semi-structured interview and an observation to respond the second research objective. The results showed that older people do not have the necessary resources to meet their needs. In addition to the fact that the family does not generate a strong financial support for them, since there's a large number of elderly adults who do not have a caregiver and although they live with their relatives, it is the elderly people who is the head of the family, it was also found that they have actions and strategies to perform this activity as specific places and schedules, also there is a wide lack of knowledge about their rights that protect them, finally guidelines are proposed for intervention with older adults from the social work's point of view.

Keywords: elderly people, beggary, social projects

Índice de contenidos

Resumen	2
Abstract	3
Índice de contenidos	4
Índice de tablas.....	6
Dedicatoria.....	7
Agradecimientos	8
Introducción	9
Capítulo I: Problema de investigación	11
Planteamiento del problema	11
Formulación del problema	15
Objetivos de investigación	15
Justificación	16
Limitaciones.....	16
Capítulo II: Marco teórico conceptual.....	18
Antecedentes de la investigación.....	18
Bases teóricas	21
Marco conceptual	24
Referentes legales.....	29
Marco espacial y temporal.....	32
Capítulo III: Metodología de la investigación	33
Naturaleza de la investigación	33
Tipo de investigación	33
Nivel de investigación	33
Diseño de la investigación	33
Población.....	34
Muestra	34
Tamaño de la muestra.....	34
Procedimiento de recolección.....	35
Plan de procedimiento y análisis de resultados	36
Capítulo IV: Presentación, análisis e interpretación de resultados	37
Descripción de resultados.....	37
Discusión de resultados.....	49
Lineamientos.....	52
Conclusiones	54
Recomendaciones	56

UCUENCA

Referencias.....	58
Anexos.....	63
Anexo A: Guía de observación	63
Anexo B: Ficha de observación	64
Anexo C: Consentimiento informado.....	65
Anexo D: Validación de instrumentos	66
Anexo E: Validación de acceso a la información.....	67

Índice de tablas

Tabla 1.....	37
Tabla 2.....	38
Tabla 3.....	38
Tabla 4.....	39
Tabla 5.....	39
Tabla 6.....	40
Tabla 7.....	40
Tabla 8.....	41
Tabla 9.....	41
Tabla 10.....	42
Tabla 11.....	42
Tabla 12.....	43
Tabla 13.....	43
Tabla 14.....	44
Tabla 15.....	44

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación fruto de mi esfuerzo y dedicación, quiero dedicarles principalmente a mis padres Oswal y Mónica, por ser ese pilar fundamental en mi vida, que, con su amor, sabiduría y paciencia, fueron los artífices principales para que culmine con éxito mi carrera profesional.

A mis abuelos Mauro y Nora por su comprensión y apoyo durante todo mi proceso académico para que pueda lograr todo lo que me proponga.

A mis hermanas Mónica, Sofía y mi hermano Mauro que han estado siempre en cada proceso de desarrollo personal.

A mi prima Diana y mi tía Karina por el cariño y apoyo incondicional en todo momento.

Agradecimientos

Al concluir esta etapa de mi vida quiero agradecer a quienes fueron parte de este sueño, con apoyo motivación y fortaleza.

Mi profunda gratitud a quienes conforman la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, a cada uno de los docentes de Trabajo Social por ser guía en este camino.

A mi director de tesis Manuel Quesada Orellana, por su tiempo, paciencia y enseñanza durante este proceso.

A la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A., por abrirme las puertas desinteresadamente y poder llevar a cabo satisfactoriamente esta investigación, en especial al Licenciado Oliver Durán que me brindo las herramientas necesarias para lograr este proceso investigativo.

A mis amigos, que me han apoyado desde el primer momento, porque este proceso no hubiera sido lo mismo sin ellos.

Y a todas las personas que de alguna manera formaron parte en este proceso de formación.

“El inicio de un nuevo comienzo es el final de una historia”

Introducción

La mendicidad en las personas adultas mayores es una problemática que ha existido desde siempre en la sociedad; siendo el estado, la familia y la misma sociedad quienes deben garantizar una protección integral para este grupo de atención prioritaria; el presente trabajo de investigación tiene como objeto describir la realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad”, de la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A., en el periodo febrero - diciembre del año 2022. Este tema cuenta con poca investigación y estudios que hablen específicamente de la actividad de mendicidad en las personas adultas mayores, sin embargo, se puede rescatar a Villegas et al. (2018), en donde hace referencia que existe gran cantidad de personas adultas mayores presentes en la sociedad, además que si bien, las condiciones socioeconómicas pueden colocar a la persona adulta mayor en una situación de vulnerabilidad, las acciones que estos realizan lo sitúan como un agente que hace frente a esta condición.

Es importante conocer las condiciones sociales, familiares y económicas de las personas adultas mayores en mendicidad y posteriormente analizar las acciones que realizan como respuesta a las condiciones que vulneran su integridad; la situación social y económica de las personas adultas mayores está determinada por factores que nos permiten conocer cómo se desenvuelven para lograr satisfacer sus necesidades, siendo esto un derecho de las mismas para su desarrollo integral; por otra parte, la familia juega un papel fundamental en la vida de las personas adultas mayores, ya que al llegar a esta etapa vital requiere de mayor cuidado y atención. Es por ello, que la Ley Orgánica del Adulto Mayor (2019) establece que la familia tiene la responsabilidad de brindar la atención y el cuidado que este grupo de la población requiere, además es importante conocer las estrategias y acciones que realizan las personas adultas mayores al momento de ejercer la actividad de mendicidad, de esta manera generar lineamientos en donde se mejore la atención hacia las personas adultas mayores en mendicidad.

En el primer capítulo se establece el planteamiento del problema, que guía este trabajo investigativo, a través de la contextualización y descripción del mismo, la formulación del problema, es decir las preguntas de investigación, los objetivos de investigación, la justificación y por último las limitaciones que se tuvo al realizar esta investigación.

En el segundo capítulo los antecedentes de la investigación, con estudios tanto a nivel internacionales como nacionales y bases teóricas que respaldan la investigación, el marco

UCUENCA

teórico con los conceptos esenciales para la comprensión de la problemática, el referente legal con los principales instrumentos que fundamentan la investigación y por último el espacio y tiempo para establecer un acercamiento al lugar y la población objeto de estudio.

En el capítulo tres se establece la metodología de investigación, se expone la naturaleza, tipo, nivel y diseño de investigación utilizados, además de la población con la que se trabajará, la muestra, tamaño de la muestra y el procedimiento de recolección y de análisis de resultados para poder verificar los objetivos propuestos.

En el capítulo cuatro se presenta los resultados de la investigación, presentados por objetivos, así como el análisis de los mismo, además la discusión de resultados en base a los objetivos establecidos, en el que se instituyen los resultados más representativos de la investigación que se construyó en base al análisis y evaluación de los mismos, asociándose con los resultados de investigaciones previas y bases teóricas, asimismo, se presentan lineamientos para la intervención en base a la discusión de resultados.

Finalmente, la investigación expone una serie de conclusiones que responden a las preguntas de investigación, la realidad socio familiar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad y sus principales acciones y estrategias al ejercer esta actividad. Además, se formulan algunas recomendaciones desde el área de Trabajo Social para el proyecto "Erradicación Progresiva de la Mendicidad".

Capítulo I: Problema de investigación**Planteamiento del problema**

La presente investigación problematiza el fenómeno social de la mendicidad en personas adultas mayores, el cual, se encuentra presente en todo el mundo incluso en países de nivel económico alto. A escala mundial, no existen cifras actualizadas acerca de las personas adultas mayores que se encuentran ejerciendo esta actividad, además que es un tema de poca consideración para la planificación y ejecución de políticas sociales mundiales (Lynch, 2005). A pesar de que, en el Plan de Creación de Oportunidades (2021), en su eje social, manifiesta que el Estado debe dirigir sus acciones a la implementación tanto de servicios públicos como privados que garanticen la atención y cuidado integral para los grupos de atención prioritaria, las políticas públicas son escasas para abolir estas actividades; existen rubros económicos que se encuentran mal distribuidos, lo que genera incapacidad por parte de los organismos estatales para poder erradicarla de raíz. Por otra parte, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social, esta problemática no cuenta con una causa específica, pues se debe a varios factores tanto individuales, como estructurales (Ministerio de Inclusión Económico y Social, 2020).

Entre las causas principales establecidas, se puede evidenciar la falta de recursos económicos, el abandono familiar, enfermedades mentales, el no contar con jubilación, por parte de los adultos mayores, generando que no encuentren otra salida más que ejercer la mendicidad, de esta manera intentan satisfacer sus necesidades básicas. Los patrones culturales definidos por López et al. (2017), como los comportamientos de las personas en una sociedad y la tolerancia a actividades dentro de esta; son otra causa significativa por la que los adultos mayores realizan mendicidad, generando en ellos y en la propia sociedad la creencia que esta actividad está correcta, que como consecuencia crea una conducta arraigada difícil de erradicar.

La Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas consideran al envejecimiento poblacional uno de los grandes desafíos que enfrentará la humanidad en el siglo XXI (Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores, 2014). En el Ecuador los adultos mayores son definidos como las personas que tienen 65 años de edad o más. Sus estilos de vida no son estandarizados, no todos han gozado de los mismos derechos, es decir, no todos trabajaron o experimentaron las mismas condiciones sociales. Es por ello, que existen adultos mayores que tienen la necesidad de realizar mendicidad, siendo la única manera de obtener ingresos, encontrándose vulnerables al realizar esta

UCUENCA

actividad, por lo que es necesario conocer su realidad. Según Espinosa (2018), una de las características, que más impresiona en la sociedad es la cultura de la mendicidad, en todos sus tipos, convirtiéndose en una constante en todas las ciudades del país, donde ninguna autoridad pública “ha resuelto perdurablemente esta delicada situación”.

Lázaro y Toala (2018), afirman que los adultos mayores están sujetos a estereotipos, los cuales tienen sus inicios en la sociedad contemporánea; que se establecen por la cultura y el entorno de desigualdad. En donde, en muchas ocasiones es la propia persona adulta mayor la que se considera una carga, por lo que toma como mejor opción apartarse de sus familiares, y recurrir a la mendicidad. Sin embargo, esta situación no se da en todas las personas adultas mayores, debido a que son las familias las que los abandonan provocando que no tengan otra opción que salir a las calles a realizar la mendicidad, para poder alimentarse y satisfacer sus necesidades.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2019), señala que las personas adultas mayores en la región se duplicarán de 58,57 millones a 119,67 millones, y en 2050 alcanzará la cifra de 195,87 millones. Este incremento, refiere a que en el año 2050 la población de adultos será mayor que la de niños. El envejecimiento en la región es preocupante debido a las condiciones en la que se encuentran como la pobreza, desigualdades, desempleo y subempleo que sufren este grupo de personas. Con respecto al Ecuador según el último censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población hasta el año 2010, es de 14.483.499 de los cuales 1.049.824, aproximadamente son mayores de 65 años; lo que representa el 6,5% de la población total. Además, en este mismo documento se evidenció que en Azuay, existen 712.127 de los cuales 55.835 son personas mayores de 65 años, sin embargo, no existe una cifra oficial de personas adultas mayores que se encuentran en situación de mendicidad (Ecuador en cifras, 2010).

Según la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (2014), es necesario en el Ecuador, replantearse el lugar que ocupan los adultos mayores en nuestra sociedad. Esta es una preocupación que no solo se debe dar desde un grupo en particular, sino de toda la sociedad. Para el Estado, los desafíos con este grupo de personas son muchos, especialmente en mejoras de las políticas públicas, generar una participación real y efectiva de las personas adultas mayores, modificar la representación social y poner en evidencia las diferentes formas de envejecer, así como las fortalezas que posee este grupo. Aun cuando, según el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del cantón Cuenca

UCUENCA

(2015), existen programas de: acogimiento institucional a grupos de atención prioritaria y cuentan con el Proyecto Vida, siendo este un proyecto para la restitución de derechos de personas adultas mayores en condición de mendicidad, indigencia o abandono vigente desde el 2003, estos no han sido suficientes para acabar con esta problemática.

En este contexto el Ministerio Económico de Inclusión Económica y Social en el estudio del “Análisis de la problemática de la mendicidad en el Ecuador” publicado en el año 2020 demuestra un levantamiento de información realizado en 9 provincias, sus resultados fueron que la mayor cantidad de personas en situación de mendicidad se encuentran en las provincias de Pichincha, Guayas, Cotopaxi y Loja. El levantamiento abarcó 17 cantones de esta provincia, siendo los cantones de mayor incidencia, Quito (31.2%), Guayaquil (16.4%), Latacunga (14.6%) y Loja (10.1%), es importante enfatizar que el estudio no se realizó en la provincia del Azuay.

También este estudio pudo rescatar que de las 1.120 personas que realizan actividades de mendicidad, 589 (52.6%) son hombres y 531 son mujeres (47.4%). De acuerdo a su edad, presentan las personas adultas mayores de 65 años en adelante corresponden al 40%, los cuales, demuestra que estas personas son utilizadas para llamar la atención de las personas que les ofrecen ayuda. Así también el estudio menciona que esta población está mayormente expuesta a sufrir distintas situaciones de vulnerabilidad como la violencia, la pobreza y abandono, por lo que estas situaciones obligan a que realicen esta actividad.

En este orden de ideas, la Constitución del Ecuador (2008), define a los adultos mayores como un grupo de atención prioritaria y al encontrarse en situación de mendicidad son considerados en doble vulnerabilidad, e inclusive si la persona tiene un tipo de discapacidad existiría una triple vulnerabilidad. Así mismo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es el ente encargado de crear y ejecutar programas, proyectos y servicios para la atención de los grupos de atención prioritaria (Montalvo, 2011). Es así, cómo se creó el proyecto “Erradicación progresiva de la mendicidad” en el año 2009, la propuesta de este proyecto trata de mejorar la política pública y a partir del 2013, el proyecto de Erradicación Progresiva de la Mendicidad da un quiebre importante en la misma, pasa de ser un proyecto temporal a un proyecto de atención permanente, que se lleva a cabo en 16 provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Manabí, Guayas, Santa Elena, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En la actualidad, es un proyecto de atención integral a niños, niñas, adolescentes (NNA), personas con discapacidad (PCD) y personas adultas mayores (PAM), que se encuentran

UCUENCA

realizando la actividad de la mendicidad, con el propósito de lograr las metas planteadas en el proyecto y así llegar a mantener un enfoque de prevención; a través de la intervención y contención, se busca lograr su inserción económica y social para el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas de atención prioritaria (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013). El proyecto cuenta con cuatro etapas específicas, observación esta hace referencia al primer momento de conocimiento a las personas que se encuentran realizando la mendicidad, abordaje, considerado como el acercamiento a la persona en situación de mendicidad mediante la empatía, con un lenguaje corporal y verbal idóneo, ingreso al servicio, esta etapa es el análisis de la realidad de la persona adulta mayor en situación de mendicidad. También ingresarán al servicio los casos derivados por las instancias administrativas y judiciales, por último, la etapa de atención especializada, dividida en atención emergente: es decir entender las situaciones de riesgo, atención médica, psicológica y atención complementaria: se entiende como la derivación a servicios especializados en los casos identificados, a través de un informe (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

En el marco de actuación del proyecto erradicación progresiva de la mendicidad, si bien es un proyecto encaminado a la generación de un cambio social para el entorno de las personas adultas mayores, es necesario la creación de espacios para el correcto envejecimiento de esta población, mediante capacitaciones sobre sus derechos y socio educación, además el trabajo con las familias, es de suma importancia en el ámbito emocional y económico, también la generación emprendimientos para el sostén del mismo, focalizado las habilidades y capacidades, mediante capital semilla, entendido como cierta cantidad de dinero para implementar un tipo de comercio sano, para el desarrollo de prototipos de política social, brindando un buen servicio de atención (Carvajal y Ruiz, 2009).

Es por ello que, a pesar de existir este programa desde el año 2013 no se ha generado mejoras, ni modificaciones, provocando que se normalice esta actividad por parte del estado, es así que, se da la necesidad de conocer cómo es la realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores que se encuentran en situación de mendicidad, que participan del proyecto “Erradicación de la Mendicidad Progresiva” el lugar de estudio será en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A, entidad que se encuentra a cargo del proyecto, en el periodo febrero- diciembre del 2022, cabe recalcar que aunque esta población de personas adultas mayores se encuentran dentro del proyecto no cubren la totalidad de sus necesidades básicas, por ello es importante conocer sus realidades y la voz de ese grupo de personas para ejercer acciones realmente necesarias.

Formulación del problema

Pregunta principal

¿Es la realidad sociofamiliar la que determina la situación de mendicidad de las personas adultas mayores que participan en el proyecto Erradicación progresiva de la mendicidad, en la Fundación Ciudadanos en Acción?

Preguntas accesorias

- ¿Cuáles son las condiciones sociales, familiares y económicas de las personas adultas mayores que los han llevado a realizar la mendicidad?
- ¿Qué acciones y estrategias utilizan las personas adultas mayores desde su cotidianidad, al momento de realizar mendicidad?
- ¿Qué lineamientos desde la mirada del Trabajo Social se pueden aportar para la intervención con personas adultas mayores en el proyecto “Erradicación progresiva de la mendicidad”?

Objetivos de investigación

Objetivo General

Describir la realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto “Erradicación progresiva de la mendicidad”, de la fundación Ciudadanos en Acción C.C.A., en el periodo febrero - diciembre del año 2022.

Objetivos Específicos

- Analizar las condiciones sociales, familiares y económicas de las personas adultas mayores en situación de mendicidad de la Fundación Ciudadanos en Acción en la que se encuentran inmersos, a través de la revisión de la línea base.
- Documentar desde la cotidianidad las acciones y estrategias utilizadas por las personas adultas mayores en mendicidad, en el área urbana de la ciudad de Cuenca.
- Aportar lineamientos al proyecto “Erradicación progresiva de la mendicidad” para el fortalecimiento en la intervención de las personas adultas mayores en situación de mendicidad, desde la mirada del Trabajo Social.

Justificación

Según (Khan y Fahad, 2020), la mendicidad se define como la actividad que genera dinero sin tener una relación laboral. La realidad sociofamiliar de las y los adultos mayor que realizan la actividad de la mendicidad genera atención debido a que, son un grupo de atención prioritaria, en el medio público como privado por lo que, el ejercer la mendicidad afecta y vulnera sus derechos tanto individuales como colectivos, generando que, este grupo de personas requieren una atención especializada e integral que responda a sus necesidades. Además, considerando que en el Art. 341 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), se establece que el Estado debe generar las condiciones para la Protección Integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución.

En este contexto, la investigación aporta información sobre la realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores que incide en la mendicidad, permitiendo visibilizar sus condiciones de vida, además de mostrar a través de su cotidianidad las acciones y estrategias al realizar mendicidad, esto es importante debido a que el Trabajador Social necesita interactuar con los sujetos sociales para poder intervenir en el desarrollo; esa es la razón por la que debe insertarse en los diferentes contextos de la realidad. El estudio tiene una relevancia social, ya que ofrecerá resultados que lleguen a hacer énfasis en el enriquecimiento del proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” encaminado hacia los adultos mayores en situación de mendicidad, además de generar un valor teórico, debido a que esta investigación estará a alcance de toda persona interesada en conocer la realidad de este grupo de atención prioritaria que se encuentra realizando mendicidad. Se establece una investigación de análisis sobre las personas adultas mayores en situación de mendicidad, ya que no se ha encontrado bibliografía profunda acerca del mismo. Es decir, no existen estudios donde se los visibilice en su realidad para la mejora de este proyecto en beneficio de este grupo de atención prioritaria.

Limitaciones

Las principales limitaciones encontradas dentro de la investigación tienen cabida en la dificultad para lograr una comunicación con las personas adultas mayores, ya que al ser un proyecto extramural, los usuarios no se encuentran dentro de las instalaciones, además que las personas adultas mayores tienen un escaso manejo de la tecnología, ya sea porque no cuentan con ella o por el simple hecho de no utilizarla, lo que provocó un retraso en la investigación; es así que se procedió con la búsqueda de información, mediante la revisión

UCUENCA

de fichas y matrices de la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A., para conocer la ubicación de su vivienda, de esta manera se pudo obtener la información necesaria para establecer el primer contacto. Es así que, durante el periodo de recolección de información la coincidencia en los días de salida de las personas adultas mayores al realizar la actividad de mendicidad es otra limitante, ya que al salir en días semejantes se retrasó la obtención de información, asimismo las malas condiciones ambientales ocasionaron la suspensión del acompañamiento y observación, teniendo que ser reprogramado para días posteriores, sin embargo, se logra realizar la observación a todas las personas adultas mayores seleccionadas. Por último, el tiempo que implicó realizar las entrevistas, se sumó al tiempo de traslado, puesto que se tuvo que realizar desde cada hogar.

Capítulo II: Marco teórico conceptual

Antecedentes de la investigación

La mendicidad es una problemática social que existe desde la antigüedad, presentándose con mayor frecuencia en las personas adultas mayores sujetas a ejercer esta actividad, poniéndolos en una situación de vulnerabilidad afectando sus derechos individuales y colectivos; es por ello, que este apartado dará a conocer investigaciones e interpretaciones realizadas por teóricos e investigadores que han construido sobre esta problemática, en este grupo de atención prioritaria.

En Europa, se pudo rescatar un estudio realizado en España, por Sánchez (2009) *“Determinantes sociales de la soledad en las personas mayores españolas: Dar y recibir apoyo en el proceso de envejecer”*. Este estudio tuvo una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa; en donde se aborda la investigación con una muestra de 646 adultos mayores en edades comprendidas entre los 60 y 90 años de edad. El estudio aplicó el modelo de convoy, este distribuye las redes sociales de manera jerárquica y cómo pueden tener un impacto de cambio a lo largo de la vida. Entre las principales conclusiones se manifiesta, que los adultos mayores saben diferenciar sus redes sociales de apoyo, entre la forma de contacto, el tipo de apoyo que les brindan y la calidad de relación. Además, los adultos mayores presentan una gran prevalencia de soledad, evidenciándose esta con mayor frecuencia en el género femenino, con un estado de salud en deterioro. Las autoras manifiestan también que los adultos mayores que no pertenecen a asociaciones, no cuentan con un círculo de apoyo fuerte y sienten mayor soledad, lo que los lleva a buscar otras actividades como son la mendicidad.

En México, Villegas et al. (2018) en su investigación titulada *“El cuerpo en la práctica de mendicidad de adultos mayores. Un estudio de tipo etnográfico”* planteando como objetivo describir las características y forma que dispone el cuerpo en personas adultas mayores que practican la mendicidad, el estudio utiliza el método cualitativo con un enfoque etnográfico y como técnica principal la observación no participante. Los resultados de la investigación planteados por los autores determinan que las condiciones corporales, expresiones y posturas realizadas por los adultos mayores que realizan mendicidad denotan precariedad, pudiendo ser estas características selectivas de estrategias para generar un ingreso, como también un estado de fragilidad, vulnerabilidad y sufrimiento del adulto mayor.

En este mismo contexto, en Colombia, Álvarez (2020) en su artículo llamado *“El adulto mayor en la sociedad actual”* exponiendo como objetivo examinar los distintos ámbitos sobre la

UCUENCA

situación social económica y política del adulto mayor. En donde la autora expone que el adulto mayor no se considera abandonado porque se encuentra en las calles, además que a diario se observa en el centro de la ciudad, en las paradas de los buses adultos mayores pidiendo limosnas, ejerciendo de cualquier manera la mendicidad, teniendo sitios establecidos en los cuales realizar esta actividad, asimismo el estudio resalta que las personas adultas mayores son enviados por sus familiares, para que de esta forma puedan obtener dinero y no se conviertan en una carga, encontrando así una forma sostenible para poder aportar económicamente.

En el mismo sentido, en Honduras la Federación Interamericana de personas adultas mayores (FIAPAM), realiza un artículo en el año 2015 llamado “*Adultos mayores explotados como mendigos*” en donde esta investigación afirma que existen alrededor de 50 adultos mayores como mendigos en las calles de Tegucigalpa y Comayagüela, además manifiesta que es la propia familia la que influye en la mendicidad en este grupo poblacional, estos son los que los dejan cada mañana para que ejerzan esta actividad, y los recogen en las tardes para saber sus ganancias, además expone que la familia pone al adulto mayor a realizar mendicidad debido a su condición y lo que genera en las personas diciendo que “un joven sano y vigoroso no puede tener el descaro de pasearse, a la espera de que le obsequian algunas monedas”, mientras que una persona adulta mayor si lo puede realizar.

De igual manera, en El Salvador, Melendez et al. (2017) en su trabajo de titulación “*Condiciones socioeconómicas de vida precarias en adultos mayores del dormitorio público n°2 distrito uno*” en donde, se realizó utilizando el método cualitativo con un enfoque fenomenológico, ya que se ejecutó en contacto directo con los adultos mayores, se utilizaron las técnicas de la entrevista a profundidad y la entrevista a informantes claves, para obtener información y posterior realizar consideraciones desde el Trabajo Social. Expresando como principales resultados que las personas adultas mayores que forman parte del dormitorio público solo pueden utilizarlo en horas nocturnas, sin embargo, en el día deben salir a enfrentarse solos a los peligros de la calle, además en su mayoría al salir del dormitorio realizan actividades de mendicidad para cubrir con sus necesidades de alimentación y vestimenta. También la investigación afirma que estos se encuentran excluidos y estigmatizados por su familia al dejarlos en abandono, quedándose sin lo necesario para valerse por sí mismos, debido a las pocas oportunidades que se ofrecen a este grupo etario.

En el contexto local, Medina (2016) realiza una investigación en la ciudad de Quito, titulada “*El abandono del adulto mayor y su incidencia a la mendicidad en la ciudad de Quito en el año 2014, frente a la obligación del estado a brindar protección*”, misma que se realizó en las

calles principales y centros de atención para adultos mayores de la ciudad. Se utilizó el método cuantitativo, con un alcance descriptivo, analítico, histórico y dialéctico, utilizando técnicas como la observación, entrevista e instrumentos como la encuesta. Presentando el investigador las siguientes conclusiones: el adulto mayor puede verse como un invisible ante la sociedad, y más aún al ejercer la actividad de la mendicidad, sufriendo el abandono de sus familias. Además, existe una gran cantidad de vacíos en los proyectos y políticas sociales que generen una desprotección y reivindicación de los adultos mayores.

Asimismo, en Ambato, Tamayo (2016) en su investigación llamada *“Los derechos constitucionales y la mendicidad en los adultos mayores”* teniendo esta investigación una metodología cualitativa con un enfoque crítico- propositivo. La población de estudio de esta investigación fueron los adultos mayores de tres centros gerontológicos públicos de Tungurahua. El CIAM de Ambato, El Señor de los Remedios de Píllaro y el Centro del Buen Vivir de Patate, de los cuales, se realizaron entrevistas a los directores de cada centro y se encuestó a funcionarios, quienes son los llamados a proporcionar la información necesaria para esta investigación. En este sentido el autor detalla que la mendicidad en los adultos mayores, es una problemática social que tienen culpabilidad tanto el adulto mayor como la sociedad en sí, esto por un simple principio de acción y omisión. Al haber concluido esta investigación, se evidencia que la mendicidad provoca desigualdad y desprotección de este grupo de atención prioritaria. Además, que, los adultos mayores carecen de los conocimientos necesarios acerca de los derechos que los protegen, ya que no cuentan con talleres, seminarios, ni con campañas de capacitación que cubran este problema.

En este orden de ideas, en un estudio realizado en la ciudad de Guayaquil por Quinde y Ordoñez (2013) titulado *“Situación social de desarrollo de personas en condición de mendicidad en la ciudad de Guayaquil”*. Las autoras dan a conocer como la mendicidad está presente en la ciudad y como la sociedad la invisibiliza o estimula su existencia a través de ayudas. La investigación se realizó aplicando el método cualitativo, con una población de 1.292 personas, trabajando únicamente con una muestra de 357 participantes, correspondientes el 27.7 de la población total, con una confiabilidad de 99%. Entre los resultados de la investigación se da a conocer que los adultos mayores corresponden a un gran número de personas que se encuentran realizando mendicidad. Además, las personas adultas mayores en mendicidad se encuentran con alguna discapacidad física o mental que le impide trabajar, están desprotegidos y a expensas de la ayuda de otras personas, asimismo no tienen ninguna red social de apoyo, dejándolos en total vulnerabilidad. Entre las recomendaciones del estudio se plantea fortalecer las estrategias para mejorar la atención y

la prevención de este problema social desde un enfoque humanístico y de desarrollo.

En este sentido, en Otavalo, Erazo (2020) realiza una investigación titulada *“Adultos mayores en estado de indigencia y gestión de la fundación de amparo social manos amigas de la ciudad de Otavalo en el año 2020”*, ejecutando como objetivo general describir el estado actual vulnerable de los adultos mayores indigentes que podrían convertirse en posibles beneficiarios de la gestión de la Fundación de Amparo Social Manos Amigas, entidad que contribuye a mitigar la mendicidad de las personas adultas mayores en el cantón. La investigación se realizó con un enfoque cuantitativo y de corte transversal, es decir referida al tiempo de realización del estudio, apoyándose en métodos analíticos descriptivos y de revisión documental, contó con una población de 305 personas. Entre los resultados, se dio a conocer que los adultos mayores salen a las calles a mendigar por un poco de comida, exponiéndose a la delincuencia, enfermedades, accidentes, por lo que plantea que es importante generar mejoras en la intervención tanto pública como privada, así como en la propia ciudadanía para que se tomen medidas y poder contar con una ciudad libre de mendicidad por parte de las personas adultas mayores.

A partir de la revisión bibliográfica expuesta, se ha podido evidenciar antecedentes de la práctica de mendicidad en adultos mayores, siendo una problemática existente en todo el mundo, además que se encuentra normalizada y aceptada por la sociedad generando actos de omisión. Sin embargo, en los estudios revisados también se da a conocer que un adulto mayor que se encuentre realizando mendicidad no siempre se encuentra solo o desprotegido. También, se pudo evidenciar en la mayor cantidad de estudios que, los adultos mayores tienen sitios específicos para la realización de esta actividad, generalmente en el centro de las ciudades y que las condiciones corporales y posturas realizadas por las personas adultas mayores denotan vulnerabilidad. Por último, en los estudios revisados previamente se utilizó en su mayoría el método cualitativo como referente de sus estudios, así también los estudios locales revelaron que existe un vacío en los programas y proyecto para erradicar esta problemática, por lo que se realizará un estudio para conocer la realidad sociofamiliar de este grupo de personas, además de realizar un contacto directo y generar lineamientos para fortalecer la atención ante esta problemática.

Bases teóricas

La investigación se encuentra fundamentada teóricamente por dos teorías esenciales la primera la Teoría de Construcción Social y la segunda la Teoría Ecológica de Desarrollo Humano. Con estas teorías se explica, el proceso de las construcciones establecidas en torno

a un individuo dentro de la realidad natural en la etapa de adulto mayor.

Teoría de la Construcción Social

Rizo (2015), manifiesta en el centro de su propuesta al individuo y lo concibe como una persona en constante vínculo e interacción con los demás, en donde desde estas interacciones los sujetos construyen una sociedad, que a su vez son construidos por estos. Toda realidad está basada en la construcción social, siendo clave para la cimentación de las creencias, comportamientos y pensamientos de los individuos, además del comportamiento del contexto en el que se desarrolla la persona, así se crea la construcción social y sus múltiples subjetividades; dentro de la actividad de la mendicidad en las personas adultas mayores es importante recalcar que mientras exista personas que estén dispuestas a dar, van a existir personas que reciban, este comportamiento se convierte en un constructo social, que ha sido adquirido y normalizado generacionalmente.

Cromby y Nightingale (1999), señala cuatro características del construccionismo social: La primera tiene que ver con la primacía de los procesos sociales; es decir, se considera que las experiencias de los sujetos en el mundo son, primeramente y antes que cualquier otra cosa, procesos sociales y se concibe la interacción en la vida cotidiana como la determinante de los conocimientos incorporados por los sujetos. La segunda idea se relaciona con la especificidad histórica y cultural, de modo que todo lo que los sujetos conocemos son productos social y culturalmente específicos. En tercer lugar, destaca la idea de la interdependencia entre conocimiento y acción; es decir, cada modo de conocimiento trae incorporadas formas de acción diferenciadas, lo cual conlleva, a su vez, consecuencias también diferenciadas. La cuarta idea tiene que ver con la postura crítica que el construccionismo social toma con respecto al positivismo y al empirismo; el construccionismo asume que todo conocimiento es histórica y socialmente específico y un aporte crítico de éste fue desafiar al esencialismo, al individualismo y al mentalismo, ideas centrales en la psicología hegemónica, de corte más experimental.

La teoría de la construcción social es importante para generar conocimiento mediante la interacción de los individuos, este conocimiento no se genera siendo la meta o el objetivo, si no de la experiencia individual que se comparte en un grupo social de individuos; de aquí se crea la relaciones con la sociedad en las cuales las personas se encuentran inmersos, que es una relación íntima social con el contexto en el que se desarrolla. Esta teoría esta implícita en el conocimiento diario mediante los diversos comportamientos individuales y sociales, llegando a quedar consolidado desde la experiencia empírica; se relaciona con la actividad

de la mendicidad, que tienen su propia construcción social, en este medio cada individuo tiene y genera su propio conocimiento y estrategias para obtener sus recursos, creando una cultura propia del medio, donde los escasos recursos económicos y abandono de las personas adultas mayores, es clave para la intervención de organizaciones que buscan generar un cambio mediante el fortalecimiento del núcleo de la familia y sensibilización con la comunidad.

El encuentro con esa realidad es lo que amplía las formas de la dimensión social. El Trabajador Social sabe que el mundo en el que se vive es un mundo social, cada persona representa y aporta a la sociedad con un bagaje propio. Que la vida humana no se vive en forma aislada; ésta es producto de una construcción social; estos principios son las bases de su quehacer profesional (Lázaro y Toala, 2018).

Teoría Ecológica del Desarrollo Humano

Es importante conocer en primera instancia que las teorías del Desarrollo Humano, son un conjunto de postulados con el objetivo de dar explicaciones a los cambios que sufren las personas a largo de la vida y como estos llevan a determinar cómo se desarrolla cada individuo. Es así que, la teoría Ecológica del Desarrollo Humanos fue planteada por Urie Bronfenbrenner en 1979, abarca la importancia del contexto para el desarrollo de una persona, indicando aspectos fundamentales como: individual, familiar, social y económico que se encuentran conectados entre sí. Indica que el desarrollo humano evoluciona permanentemente, que la vida implica un proceso de desarrollo, desde la concepción y cada etapa durante toda la vida, además plantea que, si bien cada vida de una persona es única, existen etapas que son compartidas por todos, como la vejez siendo una etapa que debería darse con dignificación de la persona (Lázaro y Toala, 2018).

Bronfenbrenner establece el centro del entorno social y familiar con el que interactúa, como principales influencias en las condiciones de vida de las personas, incluidas las personas adultas mayores, las cuales las concibe como personas que se encuentran atravesando un cambio en su ciclo vital, acompañado del contexto por el que se encuentran rodeadas. En donde, el contexto se hace referencia a todos los ambientes, con características físicas y sociales en las que un individuo se desarrolla, con sus aspectos personales y que explican su comportamiento y acciones en la vida cotidiana (Cortés et al., 2002). Los niveles que presenta son:

Microsistema: el nivel más próximo en que se desarrolla el adulto mayor, comprende en esta etapa las relaciones y roles que la persona experimenta, estos pueden ser la familia, grupos de pares, vecinos.

UCUENCA

Mesosistema: hace referencia a la combinación de dos o más espacios en los que participa la persona adulta mayor, produciéndose una relación con la comunidad, la familia extendida y el trabajo.

Exosistema: las fuerzas que influyen en los demás sistemas, es externo a la persona, es decir, el adulto mayor no participa directamente sin embargo influye en él.

Macrosistema: condiciones sociales y estructurales en los que se desarrolla la persona adulta mayor, lo que constituye a pensamientos, costumbres. La influencia del contexto social puede afectar a la persona de manera positiva o negativa, es aquí donde intervienen los fenómenos culturales, sociales, económicos que afectan y moldean a una persona (Puentes, 2016).

Crono sistema: Condiciones de vida de las personas y su evolución.

Marco conceptual

Los siguientes puntos a exponer hacen referencia a los conceptos principales que describen el tema de la investigación de este trabajo de titulación, dando una aproximación a la problemática que se investigó:

Situación sociofamiliar

La importancia del apoyo social y el soporte familiar en las personas adultos mayores es esencial para que cuenten con un envejecimiento digno, es por ellos que es primordial en primera instancia acercarnos a estos conceptos; el apoyo social se entiende como aquellas formas de ayuda tanto material, emocional y de información que la sociedad en la que el adulto mayor se desenvuelve le brinda en las diferentes etapas de su vida (Villareal y Month, 2012). Por otro lado, la familia es el principal proveedor de atención para el desarrollo de los adultos mayores, a través de acciones de ayuda para la dignificación y la reducción de la vulnerabilidad (Salamanca et al., 2019).

En este sentido, con los conceptos previamente establecidos, se puede entender como sociofamiliar a la familia y al entorno social, en los que se desarrollan las personas adultas mayores, siendo estos ámbitos que determinan en gran medida el bienestar de la persona afectada y pueden influir positiva o negativamente en la intervención y desarrollo (Bedmar, 2018).

Personas adultas mayores

La Organización Mundial de la Salud considera adulto mayor a toda persona mayor de 60 años (Valero, 2016), sin embargo, en el art. 36 de la Constitución del Ecuador (2008), se establece lo siguiente "(...) se consideran personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad".

Esta etapa de evolución en el ser humano, afecta a la salud física y mental y también a su entorno social y economía porque alarga las posibilidades de vida. Este es, además, un proceso que produce cambios en el funcionamiento cognitivo y emocional (Alvarado, 2014). Los derechos específicos de las personas adultas mayores son: la atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas, el trabajo remunerado, en función de sus capacidades para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones, la jubilación universal, rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos, exenciones en el régimen tributario, exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley, el acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento y el derecho a recibir alimentos de sus familiares (Consejo de Igualdad Intergeneracional, 2022).

Al referirnos a las personas adultas mayores, es importante utilizar la terminología correcta, evitando el uso de palabras denigrantes o sobrenombre como: viejos, ancianos, mayores, si bien, estos términos eran aceptados en tiempos pasados, en la actualidad el término correcto es adultos mayores. Además, es importante recordar que las personas adultas mayores son sujetos de derechos y cuentan con necesidades las cuales satisfacer, por ello que es importante "Ver a este grupo de personas adultas mayores como parte de la sociedad que merece una atención prioritaria, que se escuche su voz y no continúen como los invisibilizados de la sociedad" (Lázaro y Toala, 2018).

Salud en las personas adultas mayores

El envejecer no se considera una enfermedad, sin embargo, es la edad más propensa a contraer enfermedades que generen mayores consecuencias negativas en su funcionamiento. Es por ello que la salud en las personas adultas mayores, es un tema que se debe considerar de manera integral y que no engloba únicamente la salud. Valero (2016) expone que, además del enfoque de salud, se debe tener en cuenta el bienestar personal, su funcionalidad y el entorno tanto familiar, como social en que él se desenvuelven las personas adultas mayores, estos deben ser propicios y favorables para que les permita llevar una buena salud y un buen desarrollo personal asimismo, todo esto parte de una política pública de implementación y ejecución acorde a las necesidades de las personas adultas mayores y

que conduzcan al desarrollo de una sociedad pertinente sobre el envejecimiento, en donde la persona mayor debe ser su actor principal.

Economía en las personas adultas mayores

La economía de las personas adultas mayores se podría definir como la capacidad de disponer y usar de manera independiente recursos económicos continuos y suficientes para tener una vida digna (Madrigal, 2010). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirma que dos terceras partes de las personas adultas mayores no tienen los recursos económicos garantizados, haciendo que incurran en una situación de pobreza (Madrigal, 2010). Ocasionando que las personas adultas mayores tengan que incurrir a otras formas de obtener recursos económicos para satisfacer sus necesidades como es la mendicidad. Se han evidenciado tres pilas de protección en la economía de las personas adultas mayores: la familia, el mercado y el Estado, considerándose la participación económica y a la seguridad social o bonos como fuente formal, mientras que, al apoyo familiar como una fuente informal, cuya importancia es fundamental para los adultos mayores. Estas dimensiones, tienen diferentes influencias en la vida de la persona adulta mayor, sin embargo, cada una se va desarrollando a lo largo de la vida, siendo diferente en cada persona, convirtiéndose en favorables o debilitantes, debido a los eventos que tienen influencia en su vida y que pueden resultar determinantes.

Según Madrigal (2010), una persona adulta mayor experimentará cierta economía en función de su historia laboral, de la accesibilidad que haya tenido a los sistemas de protección social, de los ahorros y bienes acumulados a lo largo de su vida, de su historia familiar, del contexto económico, político y social en el que le toque desenvolverse y, evidentemente, de sus características sociodemográficas; por lo que las desventajas que se hayan experimentado en cualquiera de estos ámbitos se reflejarán en el grado de seguridad económica que se posea. Con todo esto, es de esperarse que alcanzar un grado razonable de seguridad económica se torne complicado, pues la interacción de todos los factores antes mencionados resulta muy compleja. Además de la inminente pérdida de ingresos que se experimenta con eventos típicos de esta edad, como la jubilación o la viudez.

Persona adulta mayor y la discapacidad

La discapacidad forma parte de la condición humana: cualquier persona puede adquirir algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en un momento de su vida y al llegar a la vejez, se puede presenciar mayores dificultades crecientes en su funcionamiento (Pinilla et al., 2021). Es así que, es importante definir en primera instancia el término discapacidad,

considerado por Mejia et al. (2014) como “la deficiencia en funciones y estructuras, limitaciones en la actividad o restricciones de participación en la sociedad” A nivel global, se ha observado que la prevalencia de discapacidad en los adultos mayores es desproporcionadamente mayor a la población numérica que representan. Es una realidad que la discapacidad en la persona adulta mayor requiere nuevas formas de cuidado para este grupo de personas, generando situaciones de dependencia, necesidad, vulnerabilidad e incluso carencia, en estos casos, la familia y la sociedad marcan un papel fundamental, convirtiéndose en un factor protector o de riesgo, ya que estas deben ser el principal apoyo y fuente de cuidado para las personas adultas mayores (Pinilla et al., 2021).

Persona adulta mayor y actividades recreativas

En la adultez mayor existe una progresiva pérdida de la capacidad cognitiva, es por ello que, las actividades recreativas deben adecuarse a estos cambios, capacidades, actitudes (Marcos, 2015). Es importante que el estado o gobierno de turno sea el encargado de proporcionar actividades para las personas adultas mayores, su familia y su contexto, ya que estas actividades representan un componente esencial en la promoción de la salud y en la predicción del bienestar personal en los adultos mayores. Es cierto que los adultos mayores que se encuentran realizando mendicidad están en constante movimiento, sin embargo, no realizan actividades recreativas debido al poco interés que tienen hacia estas, por lo cual, las actividades recreativas deben apoyarse en las necesidades de las personas adultas mayores, además de lograr que exista una interacción y socialización con sus familiares y con otros adultos mayores, alejándoles de experiencias vivenciales negativas (Giai, 2015).

Mendicidad

La mendicidad según el Diccionario de Trabajo Social, de Ander-Egg (2000) es considerada como “Situación social de la persona que no posee otros ingresos para vivir que los que le proporcionan las limosnas”. Sin embargo, esta actividad no solo hace referencia a pedir limosnas, también puede ser considerada según la Norma Técnica para la Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad (2022) en su Art. 7 Es la situación, por la cual, atraviesan las personas cuando se encuentran en las calles y carreteras del país, expuestos a toda clase de riesgo, para pedir caridad a la ciudadanía en general, con el fin de conseguir recursos económicos, vestimentas, alimentación.

La mendicidad al ser una problemática mundial se puede definir como una donación voluntaria unilateral, ya sea de dinero o víveres en un lugar público. Si bien, la mendicidad puede ser causada por factores socioeconómicos del país, como desempleo, pobreza o

estados de vulnerabilidad de la persona, existen también factores culturales o religiosos que pueden llevar a ver la mendicidad como un medio que requiere poco esfuerzo para satisfacer sus necesidades (Hasan, Shamshad, & Menka, 2014).

Lynch (2005), plantea una división de las actividades que realizan los adultos mayores en la mendicidad según su manera de obtener recursos las clasifica en: pasivas, activas y agresivas. En las actividades pasivas, la persona adulta mayor se encuentra establecida en un lugar específico con un letrero o un objeto para obtener recursos; en las actividades activas la persona adulta mayor se acerca a otras personas de manera directa para obtener los recursos y por último en las actividades agresivas la persona adulta mayor se acerca a la persona con insistencia, incluso llegando a asustarlos o generar lastima para obtener los recursos. Otra clasificación que se tiene acerca de la mendicidad es según los recursos que obtienen las personas adultas mayores, siendo la primera forma la obtención únicamente de dinero en las calles, la segunda el pedir a través de la mendicidad vestimenta y alimentos; la tercera una combinación de las dos formas anterior, es decir el pedir alimentos, vestimenta y alimentos.

Proyectos Sociales

Román (2021), define los proyectos sociales como toda acción que está destinada a cambiar una realidad de un grupo social determinado, ocasionando un avance positivo tras su intervención, se produce el cambio deseado, tanto a nivel económico, social y cultural de los sectores más vulnerables de la población, mejorando su calidad de vida y oportunidades dentro de la sociedad, el cambio que se persigue no siempre es logrado. Además, para que la intervención se realice de manera correcta se requiere un pertinente y relevante diagnóstico sobre la realidad que se pretende cambiar. Es importante expresar que el producir cambios reales con los proyectos sociales es una tarea que requiere cooperación de toda la sociedad y principalmente de las personas que serán los principales beneficiarios y su entorno, logrando su participación activa para lograr un cambio real y efectivo en su realidad.

Según la Norma Técnica para la erradicación de trabajo infantil y mendicidad (2022), el objeto de un proyecto social es: La intervención sea adecuada, pertinente y relevante, se necesita de un ajustado diagnóstico sobre la realidad que se aprecia como negativa y sobre la cual se actuará, para producir el cambio esperado en dicha situación, hacia una situación mejor para el grupo o población de que se trate. Es importante señalar que producir cambios tan profundos, requiere de la cooperación de todos y, principalmente de los propios afectados, para que participen activamente en las tareas de crecimiento y de la integración social, de

manera de asegurar la permanencia del estado alcanzado.

Vulnerabilidad Social

La vulnerabilidad social es un término que ha tomado relevancia en los últimos tiempos al tratar las problemáticas sociales que desembocan en desigualdades sociales. El concepto de vulnerabilidad social comienza a usarse en 1970 en los problemas de las poblaciones que se encuentran en desastres naturales, es decir se establecen en primera instancia en los programas de acción humanitaria y cooperación (Valdés, 2021).

El concepto de vulnerabilidad social se introduce en las ciencias sociales en 1980, al realizar estudios de desigualdad y pobreza, en el cual se proponen dos implicaciones, el incluir dimensiones que no limiten a ver el daño únicamente de las necesidades consideradas como básicas, sino también el considerar elementos como la ciudadanía, derechos políticos, derechos sociales o la pertenencia territorial. Y como segunda implicación se considera el mirar la vulnerabilidad social como multidimensional, que tiene que ver con la pobreza, pero no es todo de ella, también implica la afección objetiva y subjetiva de un conjunto de aspectos de la vida social, materiales y relaciones, las cuales vuelven a una persona un todo (Ruiz, 2012) Es por esto, que cuando se habla de vulnerabilidad social se debe mirar en forma total debido a la cantidad de factores que llevan a poder reconocer que un individuo, grupo, familia o comunidad se encuentren en estado de vulnerabilidad.

La palabra vulnerabilidad abarca diversos elementos y formas de desigualdad social; ya sea a nivel individual o social, pero también engloba la fragilidad y desamparo que alguien experimenta en su entorno más cercano o no. Entre ellos se encuentra la falta de apoyo institucional por parte del Estado, imposibilitando el cuidado integral a sus ciudadanos (Lázaro y Toala, 2018). Como manifiesta la Cepal la vulnerabilidad social es el resultado de los impactos que se dan por el desarrollo vigente, además de incapacidad de los grupos vulnerables de la sociedad para enfrentar esto (Pizarro, 2001). Por lo expuesto, la población adulta mayor en situación de mendicidad es un grupo social que enfrenta una serie de elementos de riesgos sumada al encontrarse expuesto a los peligros de las calles que inciden en una doble vulnerabilidad y en ocasiones una triple vulnerabilidad.

Referentes legales

El marco jurídico que fundamenta la investigación está contemplado en los postulados tanto nacionales, internacionales y locales que protegen a los adultos mayores:

Tratados Internacionales**Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2017)**

Artículo 1: **Ámbito de aplicación y objeto:**

El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Lo dispuesto en la presente Convención no se interpretará como una limitación a derechos o beneficios más amplios o adicionales que reconozcan el derecho internacional o las legislaciones internas de los Estados Parte, a favor de la persona mayor.

Artículo 4: incisos a y b: **Derechos generales de los estados parte.**

- a) Adoptarán medidas para prevenir, sancionar y erradicar aquellas prácticas contrarias a la presente Convención, tales como aislamiento, abandono, sujeciones físicas prolongadas, hacinamiento, expulsiones de la comunidad, la negación de nutrición, infantilización, tratamientos médicos inadecuados o desproporcionados, entre otras, y todas aquellas que constituyan malos tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, como la realización de mendicidad que atenten contra la seguridad e integridad de la persona mayor.

Artículo 6: **Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez**

Los Estados Parte adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar a la persona mayor el goce efectivo del derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad en la vejez hasta el fin de sus días, en igualdad de condiciones con otros sectores de la población.

Los Estados Parte tomarán medidas para que las instituciones públicas y privadas ofrezcan a la persona mayor un acceso no discriminatorio a cuidados integrales, incluidos, eviten el aislamiento.

Artículo 18: **Derecho al trabajo**

La persona mayor tiene derecho al trabajo digno y decente y a la igualdad de oportunidades y de trato respecto de los otros trabajadores, sea cual fuere su edad.

Constitución de la República del Ecuador (2018)

En su capítulo tercero derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (2019)

Art. 4.- Principios fundamentales y Enfoques de atención incisos a y g:

a) Atención prioritaria: Las instituciones públicas y privadas están obligadas a implementar medidas de atención prioritaria y especializada; y generar espacios preferenciales y adaptados que respondan a las diferentes etapas y necesidades de las personas adultas mayores, en la dimensión individual o colectiva;

g) Responsabilidad social colectiva: Será obligación solidaria del Estado, sociedad y la familia respetar los derechos de las personas adultas mayores, así como generar condiciones adecuadas y eficaces para el desarrollo de sus proyectos de vida, y de manera preferente cuando se encuentren en condición de vulnerabilidad;

Art. 9.- Deberes del Estado. Corresponde al Estado los siguientes deberes específicamente sus incisos a y n:

a) Elaborar y ejecutar políticas públicas, planes y programas que se articulen al Plan Nacional de Desarrollo, enmarcadas en la garantía de los derechos de las personas adultas mayores, tomando como base una planificación articulada entre las instituciones que integran el Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

n) El Estado buscará garantizar de manera progresiva la seguridad económica de la población

adulta mayor a través de pensiones contributivas y no contributivas para aquellos grupos de atención prioritaria que no han accedido a la seguridad social. El proceso de asignación de dichas pensiones deberá ser establecido por las entidades competentes en el Reglamento de esta ley.

Art. 11.- Corresponsabilidad de la Familia.

La familia tiene la corresponsabilidad de cuidar la integridad física, mental y emocional de las personas adultas mayores y brindarles el apoyo necesario para satisfacer su desarrollo integral, respetando sus derechos, autonomía y voluntad.

Art. 16.- Derecho a la vida digna.

Garantizar la protección integral que el Estado, sociedad y la familia deben dotar a las personas adultas mayores, con el propósito de lograr el efectivo goce de sus derechos, deberes y responsabilidades; tendrán el derecho de acceder a los recursos y oportunidades laborales, económicas, políticas, educativas, culturales, espirituales y recreativas, así como al perfeccionamiento de sus habilidades, competencias y potencialidades, para alcanzar su desarrollo personal y comunitario que le permitan fomentar su autonomía personal.

Marco espacial y temporal

La investigación se realizará en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A., ubicada en las calles Tomás Ordoñez 3-08 y Alfonso Malo, en las coordenadas -2.903565,-79.000000, es una entidad sin fines de lucro que promueve programas y servicios de desarrollo social, defensa de la naturaleza, movilidad humana y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, direccionados a los grupos de atención prioritaria y restitución de sus derechos a nivel nacional, de la cual, se obtendrá la población a investigar debido a que se encuentra a cargo del proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, entidad que impulsa el proyecto.

Los datos que serán considerados para la realización de la investigación se establecerán dentro del periodo febrero - diciembre 2022 dando a conocer la realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad dentro del proyecto “Erradicación progresiva de la mendicidad” en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A, estos serán obtenidos a través de fuentes primarias: la observación participante y la entrevista semiestructurada la cual se realizará utilizando diferentes categorías.

Capítulo III: Metodología de la investigación**Naturaleza de la investigación**

La naturaleza de esta investigación tiene un enfoque mixto, ya que el procedimiento utilizado incluye un enfoque cuantitativo y cualitativo. En la investigación las preguntas diseñadas fueron elaboradas de acuerdo a los objetivos; por lo tanto, se indagó acerca de la realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores, mediante una estructura metodológica en la que se dará respuesta a los objetivos previamente planteados. Según Hernández et al. (2014), los métodos mixtos muestran una serie de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión unida, para realizar conclusiones que serán resultado de toda la información obtenida y de la misma manera lograr un mayor entendimiento del fenómeno estudiado. En cuanto al método cualitativo se utilizará el enfoque fenomenológico, ya que este trata de entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los actores, otorgando valor a las experiencias que las personas perciben como importantes, en esta investigación los adultos mayores en situación de mendicidad (Castro, 2010).

Tipo de investigación

Se emplea una investigación aplicada, la cual según Vargas (2009), recibe el nombre de investigación práctica o empírica, que se caracteriza porque busca la ejecución o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. Este tipo de investigación utiliza los conocimientos para ser aplicados en la práctica, teniendo como principal característica el análisis de los problemas de la sociedad, con un planteamiento del problema ya estructurado y teorizado la mendicidad en las personas adultas mayores.

Nivel de investigación

El nivel de profundidad de la investigación es descriptivo, este consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento (Arias, 2012, p.24). Por lo tanto, ofrece información sistemática, fundamentándose en la descripción organizada de los hechos estudiados.

Diseño de la investigación

La investigación utiliza un diseño de investigación no experimental, considerado este como

UCUENCA

aquel que se basa fundamentalmente en observar a las personas adultas mayores que se encuentran en situación de mendicidad tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Agudelo et al., 2008), dado que es una situación que ya ocurrió sin la intervención directa del investigador.

Población

Para López (2004), la población es “el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación”. La población objeto de estudio corresponde a los adultos mayores en situación de mendicidad en la Fundación Ciudadano en Acción C.C.A. Esta fundación cuenta con un total de 160 usuarios y usuarias dentro del proyecto entre personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes y personas adultas mayores, sin embargo, esta investigación se realizó exclusivamente con las personas adultas mayores en situación de mendicidad, en donde para el primer objetivo “Analizar las condiciones sociales, familiares y económicas de las personas adultas mayores en situación de mendicidad de la Fundación Ciudadanos en Acción en la que se encuentran inmersos, a través de la revisión de la línea base” se utilizara el total de personas adultas mayores en situación de mendicidad correspondiente a 46.

Muestra

La muestra se define como un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible. (Arias, 2012). En esta investigación, se estableció para el segundo objetivo “Documentar desde la cotidianidad las acciones y estrategias utilizadas por las personas adultas mayores en mendicidad, en el área urbana de la ciudad de Cuenca” como proceso de selección de muestra, el muestreo por conveniencia. Entendiéndose este, como una técnica no probabilística, en donde las muestras se escogen según lo más oportuno para el investigador (Hernández Sampieri, 2014). Esta muestra se utiliza cuando el investigador puede elegir entre toda la población a consideración, se tomó en cuenta este criterio, debido a que todas las personas adultas mayores pudieron ser elegidos.

Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra según Méndez (2020) es “la proporción significativa que se extrae de la población y que cumple con los objetivos de la investigación”. En esta investigación se seleccionó el tipo de muestra no probabilística por conveniencia, ya que se escogieron los casos que generen mayor información y riqueza a la investigación.

Procedimiento de recolección

La fuente de investigación de este estudio se realizó de acuerdo a los objetivos establecidos, en donde para el primer objetivo se utilizó una fuente de estudios secundaria, la cual se considera como “los datos existentes, previos a la realización de la investigación que se propone llevar a cabo el investigador o investigadora” (Ramírez, 2019), utilizando la línea base de personas adultas mayores de la Fundación Ciudadanos en Acción; para el segundo objetivo se efectuó una fuente primaria, se aplicó un consentimiento informado como principio ético de investigación; como técnicas: la observación participante, mediante una guía de observación y la entrevista semiestructurada, la cual se estructuró utilizando las categorías de:

1. Construcción Social

1.1. Estrategias de mendicidad

1.2. Comunicación

1.3. Acciones

2. Desarrollo Humano

2.1. Factores familiares

2.2. Factores económicos

3. Adultez Mayor

3.1. Desconocimientos

3.2. Percepciones sociales

3.3. Servicios accedidos

Todos los instrumentos fueron revisados y validados por el licenciado en Trabajo Social Oliver Patricio Duran Yaguana, coordinador general de la Fundación Ciudadanos en Acción, además se aplicó un plan piloto para la entrevista semiestructurada a 3 personas adultas mayores dentro de la fundación para corroborar que el instrumento sea propicio para cumplir los objetivos planteados.

Plan de procedimiento y análisis de resultados

Luego de la recolección de la información se procedió al análisis, en donde los datos cuantitativos se presentarán mediante tablas a través del programa de Excel y los datos cualitativos se establecieron por medio de la categorización y subcategorización de los datos para el procesamiento en el programa Atlas. Ti. Después de la recolección de los datos, los instrumentos se revisaron nuevamente con el fin de evitar errores, asimismo mediante las bases de datos.

Capítulo IV: Presentación, análisis e interpretación de resultados

Descripción de resultados

Los resultados serán presentados de acuerdo a los objetivos que guiaron la investigación.

Con respecto al primer objetivo “Analizar las condiciones sociales, familiares y económicas de las personas adultas mayores en situación de mendicidad de la Fundación Ciudadanos en Acción en la que se encuentran inmersos, a través de la revisión de la línea base” se establecerán las tres categorías ya mencionadas:

Condiciones sociales

Tabla 1

Género

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Hombre	11	24%
Mujer	35	76%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022.

Dentro del proyecto Erradicación Progresiva de la Mendicidad, (Tabla 1) existen mayor cantidad de mujeres (35) que hombres (11). Esto visibiliza una alta predominación de adultas mayores realizando la actividad de mendicidad en la ciudad de Cuenca en comparación con los hombres, visibilizando una brecha alta oportunidades y un mayor grado de vulnerabilidad en ellas.

Tabla 2

Estado Civil

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Casado/a	4	9%
Divorciado/a	4	9%
Separado/a	20	43%
Soltero/a	14	30%
Viudo/a	4	9%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022.

Se evidencia que del estado civil (Tabla 2) de las personas adultas mayores, la mayoría se encuentran separadas, a pesar de estar legalmente casadas, seguido de personas adultas mayores solteras, viudas y divorciadas, en donde según Soria et al. (2017) esto provoca una disminución en la satisfacción de una compañía de pareja y la posibilidad de generar atención y cuidados mutuos, en contraste con las personas adultas mayores casadas.

Tabla 3

Tenencia de la vivienda

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Arrendada	11	24%
Prestada	11	24%
Propia	24	52%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022.

Con respecto a la tenencia de la vivienda (Tabla 3) de las personas adultas mayores en situación de mendicidad la mayoría tiene vivienda propia, a pesar de ello sus hogares no se encuentran en las condiciones adecuadas para habitar (Tabla 4), existe un porcentaje que se encuentra arrendando, por último, con respecto a las personas que habitan viviendas prestadas, generalmente son los familiares los que les brindan este espacio.

Tabla 4

Condiciones de la vivienda por tenencia de la vivienda.

Etiquetas de fila Tenencia de la vivienda.	Frecuencia de Condiciones de la vivienda.			Total, Recuento	Porcentaje (%)			Total, porcentaje (%)
	Buena	Regular	Mala		Buena	Regular	Mala	
Arrendada	8	3	0	11	73%	27%	0%	100%
Prestada	6	4	1	11	55%	36%	9%	100%
Propia	0	3	21	24	0%	13%	87%	100%
Total, general	12	12	22	46	26%	26%	48%	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022.

Dentro de las personas adultas mayores que se encuentran arrendando la mayoría cuentan con condiciones óptimas para habitar, al igual que las personas adultas mayores que se encuentran habitando en una casa prestada, sin embargo, ninguna persona adulta mayor con casa propia tiene buenas condiciones en su vivienda, la mayoría tiene una vivienda con malas condiciones, seguido de condiciones regulares, dificultado su habitabilidad.

Tabla 5

Discapacidad

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	39	85%
Si	7	15%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

Dentro de la población de personas adultas mayores, se evidencia que (Tabla 5), la mayor parte no tienen discapacidad, sin embargo, existen personas adultas mayores las cuales poseen discapacidad convirtiéndose en un estado de triple vulnerabilidad. Además, si bien existen un alto porcentaje de personas adultas mayores que no tienen discapacidad es importante exponer que algunas de estas tienen a su cargo a hijos que presentan algún tipo de discapacidad, lo que provoca un factor de riesgo debido a que las personas adultas mayores tienen una disminución de sus capacidades propias de la edad.

Tabla 6

Tipología de Mendicidad

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Alimentos	7	15%
Dinero	18	39%
Dinero y alimentos	21	46%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022.

Dentro del total de personas adultas mayores la mayoría, (Tabla 6) representados por el 46% (21), realiza mendicidad mediante la obtención de dinero y alimentos en las calles de la ciudad de Cuenca, seguido del 39% (18) quienes realizan mendicidad a través de la obtención únicamente de dinero y el 15% (7) que solo obtienen alimentos.

Tabla 7

Causas por las que mendiga

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Abandono	2	4%
Bajos recursos económicos	37	80%
No tiene trabajo	7	15%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

Respecto a las causas por las que realizan mendicidad (Tabla 7), las razones que más se evidencia es la falta de recursos económicos. Es importante reconocer que todas las personas adultas mayores dentro del proyecto Erradicación Progresiva de la Mendicidad realizan mendicidad, debido a que no cuentan con las condiciones adecuadas para satisfacer sus necesidades e incluso necesidades de la familia que se encuentra bajo su cargo.

Condiciones Familiares

Tabla 8

Tipo de Familia

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Biparental	4	9%
Extensa	13	28%
Monoparental	5	11%
Nuclear	5	11%
Unipersonal	19	41%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

En cuanto al tipo de familia (Tabla 8) se refleja según los resultados que 27 de las personas adultas mayores se encuentran viviendo acompañadas es decir la mayoría, sin embargo, no existe mayor dispersión con la población que se encuentra viviendo sola.

Tabla 9

Cuenta con un familiar cuidador por tipo de familia.

Etiquetas de fila Tipo de Familia	Frecuencia de Cuenta con cuidador		Total, Recuento	Porcentaje (%)		Total, porcentaje (%)
	NO	SI		NO	SI	
Biparental	0	4	4	0%	100%	100%
Extensa	7	6	13	54%	46%	100%
Monoparental	2	3	5	40%	60%	100%
Nuclear	3	2	5	60%	40%	100%
Unipersonal	14	5	19	74%	26%	100%
Total, general	26	20	46	57%	43%	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

De las personas adultas mayores (Tabla 9), las que tienen una familia biparental el total de ellas correspondiente a 4 personas cuentan con un familiar cuidador a pesar de vivir solo con su cónyuge; además de las familias unipersonales 5 personas cuentan con un cuidador aun cuando se encuentran viviendo solas. Se puede evidenciar que, en las familias extensas,

monoparentales y nucleares, aunque se encuentran viviendo en conjunto con otros familiares, es la propia persona adulta mayor la que es jefe de familia.

Tabla 10

Relaciones familiares

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy buena	9	20%
Buena	15	33%
Regular	16	35%
Mala	6	13%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

En cuanto a las relaciones familiares (Tabla 10), el 35% (16) de las personas adultas mayores consideran que mantienen una relación regular con sus familias; el 33% (15) manifiesta que tiene una buena relación; el 20% (9) que tiene una relación muy buena con sus familias y el 13% (6) considera que mantiene una mala relación con sus familias. En base a los resultados se evidencia que 24 de las personas adultas mayores cuentan con relaciones familiares satisfactorias, sin embargo, no existen una diferencia significativa con las que no.

Condiciones económicas

Tabla 11

Ingresos diarios de la actividad de la mendicidad

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
0\$ DOLARES	7	15%
DE 1\$ A 5\$	29	63%
DE 6\$ A 10\$	8	17%
DE 11\$ A 12\$	2	4%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

De las personas adultas mayores con respecto a los ingresos de la mendicidad (Tabla 11), obtienen al mes menos de un salario básico unificado (425\$), 29 personas, reciben de 1\$ a 5\$, seguido por 8 personas las cuales obtienen de 6\$ a 10\$ a la semana al realizar

mendicidad, 7 personas no reciben ningún ingreso económico de la mendicidad debido a que estas personas únicamente obtienen alimentos (Tabla 6), por último 2 personas obtienen de 11\$ a 12\$ diariamente al realizar mendicidad.

Tabla 12

Apoyo económico familiar

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	12	26%
A veces	8	17%
Nunca	26	57%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

La información obtenida (Tabla 12) demuestra que de las personas adultas mayores la mayoría de familias no aportan económicamente para su sustento. Estos resultados se deben a que la mayoría de personas adultas mayores no cuentan con un cuidador (Tabla 9), y que, aunque existen familiares que están en contacto con los usuarios su apoyo es de forma emocional, ya sea porque se encuentran lejos, como en otra ciudad, país, o no cuentan con recursos; a su vez, existe una gran parte, donde las personas que realizan mendicidad, son el sustento de sus familias.

Tabla 13

Cuenta con bono

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	37	80%
Si	9	20%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

La mayoría de personas adultas mayores dentro de la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A no cuentan con un bono otorgado por el estado (Tabla 13), mientras que un 20% (9) cuentan con algún tipo de bono. Las personas adultas mayores son consideradas personas en situación de vulnerabilidad dentro de la población por lo que contar con un apoyo del estado es un factor importante para garantizar una mejor calidad de vida.

Tabla 14

Tipo de Bono.

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
De desarrollo humano	5	56%
Mis mejores años	4	44%
Total, general	9	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

De las personas adultas mayores que cuentan con bono (Tabla 13), el 56% representadas por 5 personas cuentan con el bono de desarrollo humano siendo un subsidio monetario correspondiente a 50\$ mensuales y el 44% que representa a 4 personas, son beneficiarias del bono mis mejores años, considerado un subsidio económico específicamente para personas adultas mayores en situaciones de vulnerabilidad correspondiente a 100\$ mensuales; se puede evidenciar que a pesar de que este subsidio es específicamente para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad la mayoría de la población en mendicidad no cuenta con este bono por parte del estado.

Tabla 15

Total, de ingresos externos a la mendicidad

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	21	46%
No	25	54%
Total, general	46	100%

Fuente: Línea base Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A febrero – diciembre 2022

Las personas adultas mayores dentro del proyecto Erradicación Progresiva de la Mendicidad indican (Tabla 15), que en su mayoría no cuentan con otro ingreso que no provenga de la realización de la actividad mendicidad, sin embargo, existe un porcentaje que si cuenta con otros ingresos siendo este el apoyo económico de sus familiares (Tabla 12) y los bonos otorgados por el estado (Tabla 13).

UCUENCA

Los resultados obtenidos en este apartado de la investigación hacia las personas adultas mayores en situación de mendicidad, corresponden al objetivo específico número dos “Documentar desde la cotidianidad las acciones y estrategias utilizadas por las personas adultas mayores en mendicidad, en el área urbana de la ciudad de Cuenca”, para el análisis de información se realiza una entrevista semiestructurada y una ficha de observación por cada uno de las personas adultas mayores elegidas a través en la técnica de muestreo por conveniencia, se realiza una codificación y fusión de información, a partir de las respuestas más relevantes, teniendo elementos esenciales en cada respuesta.

Frecuencia de espacios concurridos

Álvarez (2020), menciona que las personas adultas mayores que se encuentran en calle tienen lugares establecidos, como el centro de la ciudad, paradas de buses, entre otros, para la obtención de dinero y de comida. Entendiendo lo expuesto, como elemento obtenido, notamos que el lugar de mayor frecuencia donde realizan la actividad de la mendicidad las personas adultas mayores, es el centro de la ciudad, siendo importante rescatar lugares aledaños como calles, parques, plazas, iglesias, mercados que contienen mayor circulación de personas.

“Recorro el centro de la Ciudad (María Auxiliadora- Mercado 9 de octubre – Huaynacapac – Iglesia Todos Santos – Mercado 10 de agosto)” (Entrevista 4, PAM)

“Pido en el parque Calderon- en la esquina del Municipio de Cuenca” (Entrevista 3, PAM)

En lo que se relaciona con los horarios de mayor circulación de personas; las personas adultas mayores del estudio además de tener días en los que focaliza su actividad, tienen destinado horarios en los cuales existe mayor circulación de personas para lograr su fin, como horarios de entrada a los trabajos, horario de almuerzo e inclusive horarios dedicados a actividades masivas como misas y eventos en donde obtienen dinero o algunos alimentos.

“Yo salgo de 8 a 12am de lunes a viernes y de 8 a 3pm los días sábados, recibo comida en las iglesias desayunos y almuerzos, me dan dinero en las calles y en algunas ocasiones en las tiendas me obsequian alimentos” (Entrevista 6, PAM)

“Salgo martes, jueves y sábado de 8 de la mañana a 3 de la tarde, a esas horas hay más gentecita” (Entrevista 8, PAM)

De lo mencionado, observamos datos y estrategias específicas, esto converge en el análisis donde la captación de densidad poblacional es una de sus mejores estrategias, puesto que

conocen los diferentes horarios, días y sectores, a pesar de que se encuentran en constante movilidad por las calles saben en qué lugares deben realizar la actividad de mendicidad y que lugares no.

Comunicación e interacción social

Dentro de la teoría de la construcción social Luckmann (2015), habla a cerca del vínculo e interacción que se tiene con las demás personas, estas construyen una sociedad donde se encuentran las creencias y comportamientos desde la experiencia individual. Así encontramos una sociedad, que brinda ayuda o caridad, muchas de las veces, sin conocer las consecuencias de esta y tenemos desde la experiencia individual estrategias comunicacionales que han desarrollado las personas adultas mayores para la obtención de recursos, generando estrategias y conocimiento empírico.

Es importante la comunicación de nuestra población estudiada, ya que a pesar de contar con estrategias que focalizan primero el espacio, segundo la cantidad de personas y además los horarios más recurrentes de las mismas, también tenemos el “anunciar” a las demás personas que necesitan ayuda, estas se clasifican en dos formas Lynch (2005), actividades pasivas, en donde las personas adultas mayores se encuentra en un lugar fijo, simplemente extendiendo su mano o teniendo un lugar de depósito de objetos donados unilateralmente y voluntariamente, siendo esta la forma en la que realizan la mayor parte de los casos estudiados, sin embargo, también existe las actividades activas, donde la persona adulta mayor se aproxima hacia las personas que visualiza que le pueden ayudar y de una forma directa solicita estos recursos.

“Digo hágame una ayudita estirando la mano, no me gusta generar lastima o pena” (Entrevista 3, PAM)

“Me comunico de manera personal, acercándome a instituciones y personas de manera amable y respetuosa, no me gusta incomodar a la gente. En ocasiones estoy caminando y me entregan ayuda sin necesidad de pedir” (Entrevista 5, PAM)

En la mayor parte de interacciones que realizan las personas adultas mayores mencionan que han recibido dinero, alimentación, ropa o todas a la vez, cumpliendo con el principio de la mendicidad.

Vestimenta y uso del cuerpo

Usualmente se asocia a la persona adulta mayor en mendicidad como un sujeto con un

UCUENCA

higiene y cuidado personal deficiente (Villegas et al., 2018), sin embargo, este es un estereotipo que se ha creado en la sociedad ya que las personas adultas mayores que realizan mendicidad no tienen una imagen sucia o descuidada, su vestimenta es similar a la de cualquier persona adulta mayor, a pesar de que en su mayoría utilizan ropa que la obtienen mediante la misma mendicidad u obsequio de personas cercanas.

“Toda la ropa con la que salgo me regala y la uso y en ocasiones la coso para que no se vea tan desgastada” (Entrevista 2, PAM).

“La ropa me regalan mis vecinos o las mismas instituciones yo no me compro ropa desde que era niño” (Entrevista 4, PAM)

Las condiciones del cuerpo de la persona adulta mayor en mendicidad pueden producir la exhibición de vulnerabilidad, esto es lo que le brinda a la persona adulta mayor la capacidad de utilizar estos recursos corporales para la obtención de recursos (Villegas et al., 2018), sin embargo, es la propia posición de encontrarse en este grupo etario lo que genera en la sociedad una sensación de lastima, permitiendo a la persona adulta mayor visibilizarse y obtener ayuda económica o de otros recursos, ya que las personas adultas mayores no intentan generar sentimientos, ni posicionarse de forma que genere precariedad al realizar esta actividad.

“No me gusta dar pena, pero la gente me mira con compasión y piedad, es por eso que me ayudan con alguna cosa” (Entrevista 5, PAM)

“Las personas me entregan las cosas de corazón, no me gusta generar lastima yo intento verme bien ante los demás” (Entrevista 7, PAM)

Políticas públicas para las personas adultas mayores

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2018) en el art 38, el estado instituirá políticas públicas para la atención hacia las personas adultas mayores, teniendo en conocimiento las especificidades de entornos rurales y urbanos, así como los distintos tipos de injerencia hacia una discriminación, apoyando la autonomía y participación en la implementación de estas políticas.

Políticas públicas que representan la restitución de derechos en las personas adultas mayores existe, así como la falta de conocimiento por parte de las personas adultas mayores, también hay normativa como la ley orgánica, donde se refleja los derechos de las personas adultas mayores, así como el desconocimiento de la misma generando una amplia entrada

hacia la vulnerabilidad social, desembocando en la desigualdad social y generacional.

Una realidad que acoge a las personas adultas mayores es el desconocimiento de políticas públicas y programas de atención que brinda el estado, sin embargo, esto parte de una corresponsabilidad entre ambas partes. La ley orgánica de las personas adultas mayores tiene principios fundamentales como la atención prioritaria, la responsabilidad social y colectiva, esto se enfoca en una profunda atención integral hacia las personas adultas mayores.

De nuestra población de estudio, el desconocimiento a lo mencionado es notorio, pues nos hablan únicamente de los beneficios que son de conocimiento y uso diario como: bus urbano, así como en pocas ocasiones del bono de desarrollo que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

“Conozco el bus y el bono de desarrollo humano que tengo” (Entrevista 9, PAM)

“De beneficios solo la mitad de precio del bus” (Entrevista 7, PAM)

Recursos obtenidos por la mendicidad

Madrigal (2010), habla a cerca de la economía de las personas adultas mayores mencionando que es la capacidad de usar de forma autónoma y de disponer su capital manteniendo una vida digna, realizando actividades que no generen riesgos en su integridad.

Sin embargo, la actividad de la mendicidad conlleva muchos peligros en la sociedad ecuatoriana y mundial, pues es el reflejo de una mala estructura política y de una mala gestión de recursos, así como también el poco involucramiento en las mejoras de los programas de atención hacia las personas adultas mayores, pues lo recaudado por esta actividad, es simplemente para cubrir gastos básicos, como, por ejemplo: el arriendo, la comida, servicios básicos como la luz y el agua, medicamento, entre otros.

“Comida y pago de servicios de mi hogar, además en útiles o materiales escolares que mi nieta necesita” (Entrevista 6, PAM)

“Para comprar comida y algunos artículos para limpieza personal, no alcanza para más” (Entrevista 7, PAM)

Percepción social de las personas adultas mayores que realizan mendicidad

Dentro de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores (2017) habla de 3 situaciones relevantes como es: el promover,

UCUENCA

proteger y asegurar el reconocimiento y goce de derechos ante la sociedad en condiciones de igualdad y libertad.

Se puede realizar una comparación, donde se observa que la necesidad para la obtención de recursos mediante la mendicidad es amplia; las percepciones sociales sobre las personas que realizan esta actividad, es que se encuentran en una verdadera desprotección y vulneración, también encontramos la percepción o como se sienten los adultos mayores cuando son visibilizados como personas que necesitan recursos, cada uno tiene diferentes experiencias con el comportamiento de las personas que los ven por las calles, unos de forma positiva, otros de forma negativa, según las respuestas citadas de las personas adultas mayores.

“Bien, me ven con cariño, nos dicen ya vienen las abuelitas y nos entregan cosas” (Entrevista 8, PAM)

“En algunos lugares bien y nos dan con cariño, en otros lugares me dicen que dejemos de molestar y nos votas las cosas” (Entrevista 6, PAM)

“La gente me ve con pena y por eso me entregan ayuda, sin embargo, existen personas que me ven con amargura y de manera denigrante” (Entrevista 10, PAM)

Las posibilidades de las personas que realizan la actividad de la mendicidad, si bien son escasas para sustentar sus necesidades básicas por sí solos, se necesita un involucramiento más fuerte y espontáneo al momento de trabajar con esta población, existen cambios que se pueden realizar, pero con la corresponsabilidad individual, familiar, comunitaria y estatal, muchas son las opiniones de los entrevistados con respecto a los cambios en la sociedad, sin embargo, la más generalizada sigue siendo la de encontrar oportunidades para mejorar su economía, como oportunidades de trabajo, bonos, accesibilidad de contar con una vivienda, obtención de recursos, más actividades para los adultos mayores para disminuir las horas en calle y mantener una mente activa y sana.

“Entregar el bono a personas que en realidad lo necesitan y mejorar los presupuestos de los gobiernos para los adultos mayores” (Entrevista 10, PAM)

“Mayor apoyo a los adultos mayores, ya que no podemos trabajar necesitamos más apoyo que son los que en este momento ven por nosotros” (Entrevista 9, PAM)

“Yo quisiera encontrar un trabajo, aun puedo trabajar” (Entrevista 5, PAM)

Discusión de resultados

En el presente estudio realizado a las personas adultas mayores en situación de mendicidad

UCUENCA

dentro del proyecto “Erradicación progresiva de la mendicidad” en la Fundación Ciudadanos en Acción, se identificó que existe un alto índice de personas adultas mayores mujeres que alcanza el 76%; respecto al estado civil existe predominio en las personas adultas mayores casadas con el 50%, dividiéndose el 50% restante entre divorciadas, separadas, solteras y viudas.

Conforme a la situación social de las personas adultas mayores, si bien la mayoría no tienen ninguna discapacidad, existe un 15% que tiene discapacidad, provocando en las personas adultas mayores un estado de triple vulnerabilidad al salir a las calles a realizar la mendicidad como señala Quinde y Ordoñez (2013), que las personas adultas mayores en mendicidad que cuentan con alguna discapacidad que les impide trabajar, provoca mayor vulnerabilidad en ellos, exponiéndose aún más a los peligros de las calles. En cuanto a las causas por las que realizan mendicidad las personas adultas mayores no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades e incluso las necesidades de sus familiares que se encuentran bajo su cuidado, provocando que se genere esta actividad, como manifiesta Quinde y Ordoñez que al estar en esta situación las personas adultas mayores no cuentan con los recursos suficientes por lo que se encuentran desprotegidas y a expensas de la ayuda de las otras personas, es así que, en un aspecto general las condiciones económicas están plasmadas desde un sistema estructural mal definido y mal enfocado. En cuanto a la tenencia de la vivienda, a pesar que el 52% de las personas adultas mayores cuenta con casa propia, estas no presentan buenas condiciones, no se encuentran en las condiciones óptimas de habitabilidad, esto empata con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013), en donde afirma que, aunque las personas adultas mayores tengan una vivienda, no todas están acordes para habitar, por lo que no se garantiza el derecho a una vivienda digna y acorde a las necesidades de una personas adulta mayor.

En relación a las condiciones familiares se puede evidenciar que una gran cantidad de personas adultas mayores se encuentran viviendo solas, Meléndez (2017) afirma que las personas adultas mayores se encuentran excluidas por parte de su familia, esta información concuerda con los datos de la investigación, ya que la mayoría de personas adultas mayores en mendicidad no cuentan con un cuidador que vele por sus necesidades. Teniendo en cuenta que dentro de la fundación se trabaja desde el fortalecimiento familiar, para que la misma se inmiscuya dentro del cuidado integral, con el fin de garantizar un desarrollo sano en la persona adulta mayor, aun así, las relaciones con sus familias son regulares. Al no contar las personas adultas mayores de un apoyo fuerte y establecido, su acceso a una mejor calidad de vida y supervivencia se ve limitado (Giai, 2015).

UCUENCA

Con respecto a lo económico, los ingresos de las personas adultas mayores al realizar mendicidad son muy bajos, pues como se mencionó es la principal razón por la que realizan esta actividad, este ingreso diario en su mayoría va desde \$1,00 a \$5,00, además de no contar con ningún ingresos extra, dentro del apoyo económico familiar hacia las personas adultas mayores encontramos que la mayoría no cuenta con ningún apoyo económico; y dentro del apoyo estatal en bonos, el 20% que representa la minoría de personas adultas mayores, existiendo dos tipos de bono, el de desarrollo humano y mis mejores años. Ante lo mencionado todas las personas adultas mayores tienen un ingreso menor al salario básico unificado empatando con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde manifiesta que las personas adultas mayores no cuentan con la economía necesaria para cubrir sus necesidades, e incluso la de su familia, como refiere la investigación en donde existen personas adultas mayores jefe de familia.

Referente a las acciones y estrategias Erazo (2020), dio a conocer que las personas adultas mayores salen a las calles a mendigar en lugares específicos por algo de comida, exponiéndose a la delincuencia, enfermedades, accidentes, tempestad, ante esto la población estudiada en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A, evidencia que las personas adultas mayores, tienen focalizados lugares con más frecuencia poblacional, horarios donde mayor es la concentración de transeúntes, hasta lugares donde les pueden ayudar en caso de ir al baño y en caso de lluvia, además de conocer instituciones que ofrecen ayuda social en caso de alimentación y vestimenta.

Villegas et al. (2018) menciona que las condiciones corporales o posturas realizadas por las personas adultas mayores denotan precariedad, pudiendo ser características selectivas para generar un ingreso, sin embargo, esto se contrarresta con las personas adultas mayores de la investigación ya que, no intentan generar lastima o pena al momento de realizar mendicidad, únicamente se comunican con las personas con respecto intentando obtener dinero o alimentos, pero es la misma condición de adultez mayor que denota un estado de fragilidad y vulnerabilidad, sumada a la construcción social de una sociedad que entrega ayuda.

Tamayo (2016) habla a cerca de los resultados de su investigación y nos dice que: la mendicidad provoca desigualdad y desprotección de este grupo de atención prioritaria. Además, que, los adultos mayores carecen de los conocimientos necesarios acerca de los derechos que los protegen, ya que no cuentan con talleres, seminarios, ni con campañas de capacitación que cubran este problema, ratificando la investigación ya que la mayoría de las personas adultas mayores no conocen los servicios a los que pueden acceder al ser un grupo

de atención prioritaria, únicamente conocimientos básicos como la media tarifa del bus o los bonos, en el caso de las personas que cuentan con este, ya que no todos cuentan un apoyo estatal, el cual, debería ser esencial para las personas adultas mayores en situación de mendicidad, ya que se encuentran en un estado de doble o triple vulnerabilidad.

Lineamientos para el proyecto “Erradicación progresiva de la mendicidad” para el fortalecimiento en la intervención de las personas adultas mayores en situación de mendicidad, desde la mirada del Trabajo Social.

La intervención del Trabajo Social en las personas adultas mayores en situación de mendicidad es esencial debido al rol dinámico que asume con este grupo de atención prioritaria, además que es importante recordar que el proyecto no ha tenido cambios desde el año 2013, por lo que los lineamientos se realizan en función a las necesidades específicas y actuales existentes dentro de las personas adultas mayores en situación de mendicidad parte de este proyecto, asimismo se encaminan a la movilización de los recursos formales e informales con los que cuenta el proyecto y las personas adultas mayores, para así dar respuestas a las diferentes necesidades de este grupo de atención prioritaria, por lo que se plantea:

A nivel individual:

- Instaure emprendimientos productivos, mediante ferias y casas abiertas, teniendo en cuenta las limitaciones de las personas adultas mayores, para que se reconozcan los potenciales, experiencias y conocimiento reduciendo la actividad de la mendicidad en las calles.
- Establezca espacios inter generacionales, fortaleciendo el ámbito social y de participación de las personas adultas mayores, en donde se genere el respeto por las ideas, pensamientos y opiniones que realice este grupo de atención prioritaria
- Direcione espacios, donde las personas adultas mayores puedan tener mayores actividades en conjunto con sus pares, para proporcionar un envejecimiento activo.
- Promueva el acceso a las personas adultas mayores a capacitaciones y programas que permitan la obtención de información acerca de los beneficios con los que cuentan al pertenecer a este grupo de atención prioritaria.

A nivel familiar:

UCUENCA

- Aumentar las intervenciones multidisciplinarias que favorezcan a la población adulta mayor y sus relaciones familiares.
- Establezca mayor cantidad de horas para sensibilizar sobre el tema de mendicidad a sus familias, mediante socio y psico educación aumentando su nivel de conocimiento.
- Fortalezca el núcleo familiar, mediante espacios de concientización sobre la importancia del apoyo, cuidado y protección mental física y social.
- Establezca la corresponsabilidad familiar para el apoyo económico y material hacia las personas adultas mayores.

A nivel comunitario:

- Genere campañas mediante convenios interinstitucionales, para la sensibilización de la mendicidad y la generación de espacios de convivencia para las personas adultas mayores.
- Genere acuerdos y compromisos con instituciones claves tanto públicas como privadas para la atención integral, desde el área social, salud y económico, para que se respete la prioridad con las que cuenta este grupo etario.
- Cree capacitaciones, tanto para las personas adultas mayores, familia y la comunidad en general para conocer sobre los derechos y beneficios que tienen las personas adultas mayores dentro de la sociedad.
- Busque espacios de participación política, para dar a conocer sus necesidades e incidir en agendas políticas y presupuestos de promoción social hacia las personas adultas mayores.

En base a estos lineamientos la intervención del Trabajo Social busca conocer y transformar la realidad de las personas adultas mayores en situación de mendicidad contribuyendo a su bienestar y mejorar sus potencialidades, actuando de manera temprana, para generar un cambio y mejora en su calidad de vida.

Conclusiones

El trabajo de titulación *Realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A. periodo febrero- diciembre 2022*, nos ha permitido conocer la situación social, económica y familiar de las personas adultas mayores, así como identificar las acciones y estrategias que tienen al momento de realizar mendicidad, para de esta manera plantear lineamientos que ayuden a mejorar la atención con este grupo de atención prioritaria, sobre la cual plasmamos algunas importantes conclusiones:

De acuerdo con el primer objetivo específico planteado “Analizar las condiciones sociales, familiares y económicas de las personas adultas mayores en situación de mendicidad de la Fundación Ciudadanos en Acción en la que se encuentran inmersos, a través de la revisión de la línea base”, encontramos con respecto a la situación social que de las personas adultas mayores existe mayor prevalencia de mujeres realizando la actividad de la mendicidad, lo que evidencia la desigualdad que existe en la sociedad Cuencana. El 85% de las personas adultas mayores de este estudio no recibe ningún tipo de apoyo estatal, siendo solamente un 15% las que reciben algún tipo de bono. Las personas adultas mayores, a pesar de que cuentan con vivienda propia, esta no se encuentra en las condiciones óptimas de habitabilidad, la mayoría presenta muchos problemas en su infraestructura, lo que dificulta que esta pueda ser habitada y confortable sobre todo para las personas adultas mayores.

En lo familiar la mayoría de personas adultas mayores no cuentan con un cuidador a cargo de ellas, además una gran cantidad se encuentran viviendo solas y aunque cuenta con relaciones satisfactorias se presencia un gran porcentaje que cuenta con relaciones familiares deficientes, además que existen personas adultas mayores que son jefe de familiar, a pesar de contar con familiares que viven en su hogar; con respecto a lo económico las personas adultas mayores no obtienen de la actividad de la mendicidad los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades, generando recursos únicamente para cubrir necesidades básicas, además no cuentan con la seguridad social necesaria para su desarrollo, así mismo la mayoría de personas adultas mayores no cuentan con ningún apoyo económico familiar, ni otro ingreso para cubrir sus gastos.

Con respecto al segundo objetivo “documentar desde la cotidianidad las acciones y estrategias utilizadas por las personas adultas mayores en mendicidad, en el área urbana de la ciudad de Cuenca”, las personas adultas mayores cuentan con días y horarios específicos establecidos para realizar esta actividad, en donde exista la mayor cantidad de afluencia de

UCUENCA

personas; además de conocer los establecimientos, lugares y momentos exactos en los cuales obsequian comida o vestimenta, asimismo las personas adultas mayores no intentan generar ningún disgusto o lastima como la mayoría de la sociedad lo cree, la vestimenta que usan al realizar la actividad de la mendicidad es normal a la de otra persona adulta mayor, no intentan verse vulnerables a través de su postura corporal, asimismo, que la mayor cantidad de personas adultas mayores realizan la actividad de forma pasiva únicamente estableciéndose en un lugar fijo a obtener recursos. Un problema bastante común de las personas adultas mayores es el desconocimiento de los beneficios que pueden obtener en el sistema de salud pública especialmente, la mayoría de ellas desconoce la forma adecuada de obtener un turno, lo que conlleva a que no puedan obtener los beneficios que este ofrece, como una atención medica optima y medicamentos que deberían ser entregados por estas instituciones de forma gratuita. Las personas adultas mayores también están expuestas a muchos peligros y riesgos que ocurren en las calles, obteniendo con esta actividad únicamente recursos que alcanzan para cubrir gastos básicos.

Los lineamientos planteados para el proyecto desde la mirada del Trabajo Social, están orientados a mejorar la atención hacia las personas adultas mayores, en tres ámbitos principales, individual, familiar y comunitario, en términos generales se establece promover la participación social del adulto mayor en todos los ámbitos; fortalecer la corresponsabilidad familiar y las relaciones familiares, además de concientizar con respecto a los peligros que la práctica de esta actividad genera en la persona adulta mayor; de igual manera, fomentar la corresponsabilidad comunitaria; buscar mayor participación en las políticas de las personas adultas mayores y fortalecer los espacios de atención especializadas.

Recomendaciones

El trabajo de titulación Realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A. periodo febrero- diciembre 2022., nos ha permitido conocer la situación social, económica y familiar de las personas adultas mayores, además de sus estrategias y acciones al realizar esta actividad, luego de las conclusiones a las que hemos llegado, nos lleva a proponer algunas recomendaciones desde la mirada del Trabajo Social:

- Debido a que, desde el área de Trabajo Social, se busca una protección a la persona adulta mayor en situación de mendicidad a través del restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados, se manifestó que la familia es la principal fuente de apoyo de las personas adultas mayores y que esta influirá de forma positiva o negativa en su calidad de vida; en las personas adultas mayores en situación de mendicidad existen poco o nulo apoyo por parte de sus familias, por lo que se recomienda fortalecer la atención directa con el usuario y familia, para restablecer la corresponsabilidad familiar frente a su cuidado y acompañamiento, además buscar hacia las personas adultas mayores más vulnerables la obtención de pensiones alimenticias.
- Considerando que dentro del proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” existe poco contacto directo con las personas adultas mayores, ya que es un proyecto extramural se plantea generar mejoras en la línea base que responda a la realidad de los usuarios y permita generar cuestionamientos, mediante una crítica constructiva, además de realizar un seguimiento continuo a las personas adultas mayores en situación de mendicidad, también, generar espacios que generen educación y conocimiento para que las personas adultas mayores conozcan sus derechos e incorporar más actividades lúdicas y recreativas, para disminuir las horas en calle de los adultos mayores generando espacios de desarrollo cognitivo.
- Se recomienda al profesional en Trabajo Social, que aplique integralmente los procesos que permitan la organización de las actividades, tales como: a) atención integral, en donde el equipo multidisciplinario intervenga para lograr que la persona adulta mayor no salga a las calles y de esta manera mejore su calidad de vida; b) que se genere una intervención a través de gestión con apoyo económico como bonos, ya

UCUENCA

que, las personas adultas mayores son un grupo de atención prioritaria, además con la generación de convenios, mediante el fortalecimiento comunitario para inmiscuir a las personas adultas mayores en programas y proyectos que oferten los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales u Organizaciones de las Zonas, de esta manera se genera que el adulto mayor disminuya horas en calle, se quede en el sector de su vivienda y evite correr riesgos en las calles del centro de la ciudad, c) de forma individualizada se trabaje, fomentando y motivando la mejora de sus relaciones familiares, brindándole las oportunidades para el acceso a una oportunidad laboral mediante emprendimientos acorde a sus capacidades y habilidades.

- Teniendo en cuenta que la sociedad es quién entrega a las personas adultas mayores el apoyo, se recomienda que el equipo multidisciplinario dentro del proyecto, genere espacios de concientización y sensibilización para conocer sobre los protocolos de acción hacia este grupo de atención prioritaria en situación de mendicidad e instaurar conciencia sobre los peligros inmiscuidos dentro de la actividad de la mendicidad.

Referencias

- Alvarado, A. y Salazar, Á. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Gerokomos*, 25(2), 57-62. <https://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2014000200002>
- Álvarez, M. (2010). *Intervención con las familias del adulto mayor mendigo del cantón Cuenca 2009* Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca.
. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2683/1/tm4437.pdf>
- Agudelo, L. y Aignerren, J. M. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. <https://bit.ly/3v2tT7D>
- Ander-Egg, E. (2000). *Diccionario de trabajo social*. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1602>
- Arias, F. (2012). Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica (6° ed.) Caracas: Espíteme. <https://bit.ly/3PvOfji>
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador [CRE]. Registro Oficial 449. <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional. (2019). Ley orgánica de las personas adultas mayores. Registro Oficial No. 484. <https://bit.ly/3hyigSY>
- Ayala, C., Erazo, J. y Rodríguez, M. (2015) *Adulto mayor en situación de indigencia. Casos: comedor Mamá Margarita. (Área metropolitana de San Salvador-2015)*. [Tesis de pregrado, Universidad de El Salvador]. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/8670/>
- Bedmar, A., Navas, A., Herreros, A., De Pedro, B., Senra, C., Guillemot, E., Valero, F., Esquina, H., Díaz, L., Romero, L., Buenestado, M., Ibarondo, M., Vallejo, M., Lanau, N., Rodríguez, O., Sastre, R., Dávila, S., Blasco, S., Logroño, T., Herrero, T., Hortelano, T., Sánchez, V. y Infante, Y. (2017). *Modelo de atención sociofamiliar en centros de atención temprana desde la perspectiva del trabajo social (información, orientación y apoyo familiar)*. Plena Inclusión Madrid.
<https://plenainclusionmadrid.org/wp->
- Cepal. (2019). Envejecimiento y derechos humanos: la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. <https://bit.ly/3W49tqX>
- Carvajal, M. y Ruiz, L. V. (2009). Capital Semilla como Alternativa de Lucha contra la Pobreza en Colombia. [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia]. <https://bit.ly/3BJstCR>
- Castro, C. (2010). *Investigación Cualitativa y visión teórica y técnicas operativas*. Gráficas Hernández C. Ltda.
- Consejo de Igualdad Intergeneracional. (2022). Estado de situación de las personas adultas

- mayores. Estado de situación de las personas adultas mayores.
- Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. (2017). *Cuaderno Jurídico y Político*, 2(7), 65-89. <https://bit.ly/3YxFysX>
- Cordero, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista educación*, 33(1), 155-165
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Cortés, A., Ayerbe, A. y Medrano, C. (2002). La cultura de la tercera edad: dilemas contextualizados. *Psychosocial Intervention*, 11(1), 7-25 <https://cutt.ly/w0Q4Mz0>
- Cromby, J. y Nightingale, D. (2015) *Social constructionist psychology: A critical analysis of theory and practice*. McGraw-Hill Education (UK). <https://bit.ly/3HHSuGE>
- Cruz, K., Ponce, L. y Velásquez M. (2017). *Condiciones socioeconómicas de vida precarias en adultos mayores del dormitorio público n°2 distrito uno*. [Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador]. <https://bit.ly/3G1ewD6>
- Ecuador en cifras. (2010). Nueva cara demográfica de Ecuador. <https://bit.ly/2ZrGLSO>
- Erazo Villarreal, E. A. (2020). *Adultos mayores en estado de indigencia y gestión de la Fundación de Amparo Social Manos Amigas de la ciudad de Otavalo en el año 2020*. [Tesis de pregrado. Universidad Técnica del Norte. Ecuador].
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/10589>
- Espinosa, M. (2018). *Análisis socioeconómico de los mendigos adultos mayores en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en la localidad del centro histórico de Quito en el periodo enero – julio 2015, y la intervención de la trabajadora social*. [Tesis de pregrado. Universidad Nacional de Loja]. <https://bit.ly/3PvNtCV>
- Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores. (2014). *Los desafíos del envejecimiento en Ecuador*. <https://fiapam.org/los-desafios-del-envejecimiento-en-ecuador/>
- Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores. (2015). *Adultos mayores explotados como mendigos*. <https://fiapam.org/adultos-mayores-explotados-como-mendigoss/>
- García, M. R. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana-Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38, 19-38.
<https://www.scielo.br/j/intercom/a/Ymp6nzHtK8CTw7J7PqtFwmp/?lang=es>
- Giai, M. (2015). Actividades recreativas en adultos mayores internos en un hogar de ancianos. <https://bit.ly/2HysEGO>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Interamericana.

- Khan, N. y Fahad, S. (2020, febrero 3). *Begging Negative Impact on the World Community*. Available at SSRN 3530070. <https://bit.ly/3uVt9RI>
- Lázaro, L. y Toala, M. (2018). Experiencias de vida de adultos mayores en situación de calle del género masculino CASO: usuarios que se benefician del proyecto RESA (Refugio del Espíritu Santo) de la ciudad de Guayaquil. [Tesis de pregrado. Universidad Católica de Guayaquil].
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/11682?locale=fr>
- Linares, E., Vilariño, C., Villas, M., Álvarez, S. y López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 18(1), 45-59 <https://cutt.ly/x0Q4ALe>
- López, P., Pibaque, M., y Reyes, N. (2017). Los patrones culturales predominantes en las familias del sitio cárcel, una mirada desde el trabajo social. *Polo del Conocimiento*, 2(9), 156-166. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/467>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74.
<https://bit.ly/3FWKdgl>
- Lynch, P. (2005). *Critique and comment understanding and responding to begging*. M.U.L.R. https://law.unimelb.edu.au/_data/assets/pdf_file/0009/1707993/29_2_6.pdf
- Madrigal, M. (2010). Ingresos y bienes en la vejez, un acercamiento a la configuración de la seguridad económica de los adultos mayores mexicanos. *Papeles de población*, 16(63), 117-153. <https://bit.ly/3W5NlfJ>
- Marcos, G. (2015). Actividades recreativas en adultos mayores internos en un hogar de ancianos. *Revista Cubana de Salud Pública*, 41. <https://bit.ly/3hDJ8Ro>
- Medina, J. (2016). *El abandono del adulto mayor y su incidencia a la mendicidad en la ciudad de Quito en el año 2014, frente a la obligación del Estado a brindar protección* [Tesis de pregrado Quito: UCE].
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/5817>
- Mejía, M., Rivera, P., Urbina, M., Alger, J., Maradiaga, E., Flores, S., Rápalo, S., Zúñiga, L., Martínez, C. y Sierra, L. (2014). Discapacidad en el adulto mayor: características y factores relevantes. *Rev. Fac. Cienc. Méd*, 11(2), 27-33. <https://bit.ly/3PvBV2y>
- Mendez, D. (2020). *Definición de Tamaño de muestra*. <https://bit.ly/3Pykf6d>
- Mendoza, E. (2009). El adulto mayor en la sociedad actual. *Saber, ciencia y libertad*, 4(2), 81-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6261720>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). MIES. Análisis de la problemática de la mendicidad en Ecuador. <https://bit.ly/3PyNqGo>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). Erradicación progresiva de la mendicidad y trabajo infantil en el Ecuador. <https://www.inclusion.gob.ec/wp->

- content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Gesti%C3%B3n-EMTI-3.pdf
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). MIES. Norma técnica para el servicio de erradicación progresiva de la mendicidad. <https://bit.ly/3Yw0S20>
- Montalván, P. (2011). *La prevención de la mendicidad en niños, niñas y adolescentes como problema social y jurídico en el Ecuador* [Tesis de pregrado. Universidad nacional de Loja]. <https://bit.ly/3FW6yej>
- Municipio de Cuenca. (2015). Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca. <https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/transparencia2017/PDOT%202021.pdf>
- Palacios, S. y Espinosa, M. (2018). *Análisis socioeconómico de los mendigos adultos mayores en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en la localidad del centro histórico de Quito en el periodo enero – julio 2015, y la intervención de la trabajadora social*. [Tesis de pregrado. Universidad Nacional de Loja]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/20561>
- Pérez, A. R. (2019). La utilización de datos secundarios en la investigación social. <https://bit.ly/3G7EcOt>
- Pinilla, M, Ortiz, M, y Suárez. J. (2021). Adulto mayor: envejecimiento, discapacidad, cuidado y centros día. Revisión de tema. *Revista Salud Uninorte*, 37(2), 488-505. Epub May 16, 2022. <https://doi.org/10.14482/sun.37.2.618.971>
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Cepal <https://bit.ly/2wcA4HX>
- Puentes, W. (2016). *El baile como herramienta de la educación física para el resurgir social del adulto mayor*. [Tesis de pregrado. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia]. <https://cutt.ly/k0Q4bc5>
- Quinde, M. y Ordoñez, S. (2013). Situación social de desarrollo de personas en condición de mendicidad en la ciudad de Guayaquil. [Tesis de pregrado. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/11116>
- Samata, S. (2022). *Migración de los hijos y su influencia en el abandono del adulto mayor beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Sandia-2019*. [Tesis de pregrado. Universidad Nacional De La Amazonía Peruana] <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/18387>
- Sánchez, M. (2009). *Determinantes sociales de la soledad en las personas mayores españolas: Dar y recibir apoyo en el proceso de envejecer*. [Tesis de pregrado. Universidad de Salamanca] <https://gredos.usal.es/handle/10366/76320>
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. <https://bit.ly/3FW7yz4>

- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
<https://doi.org/10.35537/10915/49017>
- Soria, Z., Montoya, S. y Jaciel, B. (2017). Envejecimiento y factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en el Estado de México. *Papeles de población*, 23(93), 59-93. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.022>
- Ramírez, C., Padilla, M. y Lara, M. (2018). El cuerpo en la práctica de mendicidad de adultos mayores. Un estudio de tipo etnográfico. *Uaricha*, 15(35), 43-54.
<http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/189>
- Román, M. (2021). Guía práctica para el diseño de proyectos sociales.
<https://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/8340>
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas*, (77), 63-74 <https://n9.cl/bhd3>
- Tamayo, C. (2016). *Los derechos constitucionales y la mendicidad en los adultos mayores* (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato).
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/23372>
- Varela Pinedo, Luis F. (2016). Salud y calidad de vida en el adulto mayor. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 33(2), 199-201. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2016.332.2196>
- Villarreal, G. y Month, E. (2012). Condición sociofamiliar, asistencial y de funcionalidad del adulto mayor de 65 años en dos comunas de Sincelejo (Colombia). *Revista Salud Uninorte*, 28(1), 75-87 <https://bit.ly/3FCmq48>

Anexos**Anexo A: Guía de observación**

Objetivo: Conocer la realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad visualizando su situación.

1. ¿Cuáles son los lugares de mayores frecuencias en donde realiza la actividad de mendicidad?
2. Durante sus recorridos en la actividad de la mendicidad, que nomás recibe de las personas.
3. ¿Cuántos días a la semana realiza usted la actividad y en que horarios se moviliza?
4. ¿Cómo se comunica usted con las otras personas para obtener recursos al realizar la actividad de la mendicidad?
5. ¿Con qué red de apoyo, familia, amigos cuenta usted?
6. ¿Cómo cree usted que la gente ve a una persona adulta mayor en situación de mendicidad?
7. ¿Conoce usted los beneficios a los que pueden acceder las personas adultas mayores?
8. ¿A qué servicios públicos o privados accede usted en cuanto a salud, asistencia alimentaria, vestimenta y desarrollo de una vejez activa?
9. ¿A qué destina el dinero y recursos obtenidos de la actividad de la mendicidad?
10. ¿Qué cambios cree necesarios para mejorar su situación/condición?

Anexo B: Ficha de observación

FECHA:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PRÁCTICA DE LA MENDICIDAD		
HORARIO DE LA PRÁCTICA DE MENDICIDAD		
LA ACTIVIDAD HACE SOLO O ACOMPAÑADO		
TIPO DE MOVILIDAD QUE USA PARA LLEGAR A SU DESTINO		
VESTIMENTA		
CÓMO REALIZA LA ACTIVIDAD (PASIVO, ACTIVO, AGRESIVO)		
LUGAR AL QUE ACUDE EN CASO DE: NECESIDADES FISIOLÓGICAS, CLIMÁTICAS O EMERGENCIA		

Anexo C: Consentimiento informado

Yo,con número de cédula de identidad

N° declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada Realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A. periodo febrero- diciembre 2022, la cual consistirá en responder una entrevista semiestructurada y permitir una observación participante. Esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Tras haber leído y comprendido lo anterior, acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma:

Cuenca.....

Anexo D: Validación de instrumentos

Constancia de validación


Cuenca, 18 de agosto de 2022

Quien suscribe, Lcdo. Oliver Durán, con cédula de identidad 0106308380, de profesión licenciado en trabajo social, ejerciendo actualmente como Coordinador General de la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento "Guía de entrevista de las personas adultas mayores en mendicidad" y "Ficha de observación de las personas adultas mayores en mendicidad", en el marco del proyecto de investigación, "Realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto "Erradicación Progresiva de la Mendicidad" en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A. periodo febrero- diciembre 2022", previa la obtención del título de licenciatura en trabajo social, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca.

Se concluye, luego de haber revisado dicho instrumento, que el mismo cumple con los parámetros requeridos para su desarrollo.

Atentamente,



Lcdo. Oliver Patricio Durán Yaguana.

CI: 0106308380

Anexo E: Validación de acceso a la información**Constancia de validación de acceso a la información**

Cuenca, 20 de agosto del 2021

Quien subscribe, Lcdo. Oliver Durán, con cédula de identidad 0106308380, de profesión licenciado en trabajo social, ejerciendo actualmente como Coordinador General de la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A.

Por medio de la presente hago constar que autorizo el acceso a la matriz de línea base de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que manejan las unidades de atención, en el marco del proyecto de investigación, "Realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto "Erradicación Progresiva de la Mendicidad" en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A. periodo febrero- diciembre 2022", previa la obtención del título de licenciatura en trabajo social, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca.

Se concluye, la autorización al uso de dicha matriz de línea base para fines netamente académicos.

Atentamente.



Lcdo. Oliver Patricio Durán Yaguana.

CI: 0106308380